



**Universidad Nacional Autónoma de México**

Facultad de Economía  
*Sistema de Universidad Abierta*



**LA IMPORTANCIA DEL LIBRO DE TEXTO GRATUITO  
PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA EN MÉXICO,  
2006 - 2012**

**Tesina que para obtener el Título de**

**Licenciado en Economía**

**Presenta la alumna:**

**María Concepción González Cardoso**

**Asesor: Maestro Alfredo Córdoba Kuthy**

**Ciudad Universitaria, México D.F., Abril de 2015**



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

***A mi Padre YHVH  
Todo mi amor y agradecimiento***

***A Don Antonio y Doña Conchita  
Gracias mil,  
siempre están en mi pensamiento  
y en mi corazón***

***A Moy y Diana Karmina  
Hijos sigan el ejemplo***

***A mis nietos  
Los amo***

***A Felipe  
Gracias por su colaboración***

***Al Maestro Alfredo Córdoba Kuthy  
Mi agradecimiento  
por su valiosa asesoría y entusiasmo***

***A los profesores:  
Lic. Patricia Abarca Wong  
Mtro. en EM. Ricardo Martínez Maya  
Lic. Roberto Jiménez Cabrera  
Mtro. David Francisco Payno  
Gracias por sus valiosas aportaciones***

## ÍNDICE

	<b>Página</b>
Diseño de la Investigación.....	4
Introducción.....	5
Antecedentes.....	7
Justificación.....	8
<b>OBJETIVOS:</b>	
General.....	10
Particulares.....	10
Específico.....	10
<b>CAPÍTULO I. Marco Teórico-conceptual sobre el Estado y el Conflicto</b>	
Social de Pobreza en México.....	11
I.1 La razón del Estado a través de las instituciones.....	14
I.2 La desigualdad social en México.....	17
I.3 La política educativa.....	20
.	
<b>CAPÍTULO II. El Libro de Texto Gratuito para la Educación Básica Primaria</b>	
y Secundaria en México.....	21
Antecedentes.....	21
II.1 Talleres Gráficos de la Nación.....	21
II.2 Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos .....	22
<b>CAPÍTULO III. Análisis de la CONALITEG y su Aplicación para Atender el</b>	
Acceso a la Educación Básica Primaria y Secundaria.....	27
III.1 Población en pobreza y condición de desigualdad.....	27
III.2 El Gasto público como instrumento y producción de los libros texto	
Gratuitos.....	33
III.3 Acciones y resultados de la CONALITEG durante el período del 1 de	
Diciembre de 2006 al 31 de diciembre de 2011.....	36
<b>Conclusiones.....</b>	<b>40</b>
<b>Mensajes: CONALITEG Y SEP.....</b>	<b>43</b>
<b>Bibliografía.....</b>	<b>44</b>
<b>Anexo.....</b>	<b>45</b>

## **DISEÑO DE INVESTIGACIÓN**

### **ALUMNA:**

María Concepción González Cardoso

### **TÍTULO DE TESINA:**

“La Importancia del Libro de Texto Gratuito para la Educación Básica en México, 2006-2012”

### **ENUNCIADO:**

La lectura promueve la productividad y la competitividad que contribuye al bienestar; mientras que la ignorancia propicia la exclusión, la no participación y los procesos rentistas.

### **OBJETIVO GENERAL:**

Analizar la importancia del libro de texto gratuito en la educación básica primaria y secundaria durante el período 2006 a 2012, para mostrar la redistribución del ingreso y las posibilidades que tiene la población de escasos recursos de acceder a la educación y dar atención a los principios de equidad y justicia enmarcados en la Constitución.

### **IMPORTANCIA DEL TEMA:**

¿Necesitamos libros de texto gratuitos después de cinco décadas? El que sean gratuitos y homogéneos refleja el cumplimiento del derecho a la educación, una garantía individual consagrada en la Constitución, pero al mismo tiempo no reconoce la diversidad del país. El libro de texto está planeado por igual para los niños en las ciudades con poder adquisitivo alto y las regiones miserables. El libro de texto gratuito es una conquista irrenunciable en la que no puede darse marcha atrás. El gran faltante es una evaluación que dé cuenta de la efectividad de los textos.

El libro de texto gratuito contiene la información de los principios nacionales, establece la perspectiva de formación del ciudadano y contribuye a legitimar la función social de la escuela, su valor como herramienta para seguir llevando a cabo con éxito los objetivos y programas de la CONALITEG y garantizar que la aplicación de los mismos se dé en un marco de transparencia y honradez. En este contexto el Libro de Texto Gratuito como componente del proceso educativo y como un bien público que atiende un interés social, que significa como herramienta de la política social del Estado Mexicano, el cual es motivo de nuestro estudio y mostrar que su importancia viene siendo una redistribución del ingreso a las familias de escasos recursos.

## *“Un mundo sin libros es como un cuerpo sin alma” (anónimo)*

### **INTRODUCCIÓN**

La presente tesina fue elaborada en el contexto del Seminario de Investigación I y II, bajo la dirección del profesor Mtro. Alfredo Córdoba Kuthy de la Facultad de Economía (Sistema de Universidad Abierta), de la Universidad Nacional Autónoma de México, el cual se discutió en las sesiones del mismo.

El propósito de la presente tesina es analizar la importancia del Libro de Texto Gratuito para la Educación Básica en México, 2006-2012, como una redistribución del ingreso a familias de bajos recursos.

No está dentro de los objetivos analizar las cuestiones pedagógicas de los Libros de Texto Gratuito, nuestro objetivo parte de la importancia que tiene el éste para las familias y su ingreso.

Para llegar a este fin, el presente trabajo se constituye de tres capítulos y un apartado, de conclusiones.

El capítulo I se analiza brevemente el marco teórico conceptual sobre el Estado y el conflicto social de pobreza en México iniciando con definiciones actuales de Estado de algunos teóricos contemporáneos como Musgrave, Carlos Tello y José Ayala Espino, entre otros.

El Estado moderno se justifica con base en sus fines y por el empleo del derecho para conseguirlos, así clasifica Musgrave la responsabilidad y la participación del Estado en la economía, esta tiene la conducción del proceso de desarrollo económico y social, la naturaleza y las características que debe tener esa participación y esa responsabilidad es uno de los temas donde centró su atención y la acción.

Así el Estado a través de las instituciones, el maestro José Ayala Espino nos dice que el Estado puede ser concebido como una macroestructura compleja no está determinada abstractamente por algunos de sus componentes y que está influida por el contexto histórico correcto.

Donde el Estado media el conflicto social a través de sus acciones de Gobierno. En lo referente al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, en el cual se incorporan mecanismos de evaluación que tiene por objeto normar y coordinar la evaluación de las políticas y los programas de desarrollo social que ejecuten las dependencias públicas y la medición de la pobreza.

Algunos teóricos de la educación, como el doctor Pablo Latapí, afirma que “la política educativa del Estado debe ser incluyente y no puede proponerse educar a unos y abandonar a otros, sino que debe aceptar a todos. Educar significa aceptación y no exclusión”.

En el capítulo II se analiza el Libro de Texto Gratuito para la Educación Básica Primaria y Secundaria en México, como el Estado es el agente encargado de institucionalizar aquellas acciones que buscan mediar el conflicto social, a través de la creación de instituciones como antecedente Los Talleres Gráficos de la Nación, ya que el nacimiento de la imprenta produjo, quizá, la mayor revolución en el campo de la divulgación de las ideas, al propiciar el acceso a las mismas de amplios sectores de la población y su posterior concientización, dando lugar también a la creación de la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuito (CONALITEG), para unificar a un país en reconstrucción, con enormes desafíos, para definir la orientación de la educación que recuperara los principios revolucionarios, que disminuyera las brechas socioculturales de analfabetismo y que proporcionara cobertura educativa. Así lo creó por decreto presidencial, el entonces presidente Adolfo López Mateos, el cual fue publicado el 13 de febrero de 1959 en el Diario Oficial.

En el capítulo III se analiza a la CONALITEG y su aplicación para atender el acceso a la Educación Básica Primaria y Secundaria, la población en pobreza y condición de desigualdad, los ingresos por familia y los hogares y su gasto corriente por deciles, llegando a la conclusión que muy pocas familias pueden tener acceso a la educación, el ingreso de las familias de los deciles primero a noveno muestran que no es posible en condiciones normales para ellos tener acceso a la primaria y secundaria, de ahí la importancia del Libro de Texto Gratuito reafirma que este apoyo representa para las familias tal vez la única oportunidad de acceso a la educación, es por esto que el Estado interviene para garantizar el bienestar de la sociedad, siendo éste instrumento educativo una redistribución del ingreso familiar.

También se ve un ejemplo muy claro de los costos de promedio de producción de la CONALITEG y el costo comercial de los libros de texto.

En la última parte se encuentran algunos comentarios como conclusiones

## ANTECEDENTES

Soy una amante de los libros, y aunque yo uso muchos medios tecnológicos modernos,... no dejo mis libros tradicionales que siempre están esperando a que les aprenda algo nuevo.

Antes del gran impulso educador personajes como José Vasconcelos que desde 1921 inspiró a niños y jóvenes cuando ordenó la producción de 21,000 libros de Lecturas Clásicas, en dos tomos, Narciso Basols, Lázaro Cárdenas, y otros, México contaba con un índice alto de analfabetismo y pobreza entre su población; por otro lado, las familias con escasos recursos económicos estaban al margen de poder adquirir libros de texto para la educación primaria.

Fue así que el Estado, para hacer frente a los grandes problemas educativos del país, después de un profundo análisis llegó a la conclusión que uno de los principios de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo tercero, no estaba siendo plenamente cumplido, ya que los libros de texto eran excesivamente costosos y de mala calidad.

El presidente Adolfo López Mateos el 12 de febrero de 1959, creó la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (CONALITEG).

El tema de la producción de libros y de los hábitos de lectura en nuestro país ha sido de interés y debate, pero pocos sabemos que nuestro país es el mayor productor de libros en América Latina y que su calidad es tan alta que editamos libros de texto que leen los niños de Argentina, Chile y Colombia, entre otros países. Sin embargo, se considera que menos del 16% de los mexicanos no lee ni un solo libro al año.

Desde que se creó la CONALITEG en el año de 1959, los estudios que se han realizado acerca de su finalidad y de los resultados obtenidos a lo largo de sus más de cincuenta años son escasos y limitados a sólo ciertos aspectos, como los políticos, sociales y pedagógicos, como puede verificarse en la bibliografía citada.



## JUSTIFICACIÓN

Johannes Gutenberg (alemán) en 1445, presentó una innovación que tendría consecuencias profundas para la historia económica posterior: una imprenta basada en tipos móviles. Hasta aquel momento los libros tenían que ser copiados a mano por los escribas, lo que hacía el proceso muy lento y laborioso, o se imprimían en bloques con piezas concretas de madera cortadas para imprimir cada página. Los libros eran un bien escaso y muy caro. Tras el invento de Gutemberg, las cosas empiezan a cambiar. Como los libros se imprimían, eran más fáciles de conseguir, sin esta innovación, la educación y la alfabetización en masa habrían sido imposibles.

Así en toda Europa se reconoció en seguida la importancia de la imprenta, pero no todo el mundo vio esto con ojos buenos y en lugares como Arabia se prohibía la imprenta, ya que los libros propagaban ideas y hacían que la población fuera más difícil de controlar. Algunas de estas ideas pueden ser formas nuevas y valiosas de aumentar el desarrollo económico, pero otras pueden ser subversivas y cuestionar el statu quo político y social existente. Además los libros reducen el poder de los que controlan el conocimiento oral, ya que hacen que ese conocimiento esté disponible fácilmente para cualquier persona que sepa leer. (1)

En el panorama adverso de las crisis económicas recurrentes en el mundo, y en el contexto de los planteamientos de la sociedad del conocimiento, las políticas públicas en materia de educación se vuelven un tema urgente de atención. Es por ello que se llevará cabo un estudio de la política pública más antigua y consolidada de México: el libro de texto gratuito, durante el periodo 2006-2012, para mostrar las posibilidades que tiene la población de escasos recursos de acceder a la educación y dar atención a los principios de equidad y justicia enmarcados en la Constitución.

De una sinergia empresarial del gobierno e impresores privados, surge una producción editorial dirigida a los estudiantes de primaria, secundaria, telesecundaria, el sistema Braille y la educación indígena. La Secretaría de Educación Pública ha sido reconocida por la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) como uno de los grandes vendedores de textos didácticos en el mundo.

¿Necesitamos libros de texto gratuitos después de cinco décadas?. El que sean gratuitos y homogéneos refleja el cumplimiento del derecho a la educación, una garantía individual consagrada en la Constitución, pero al mismo tiempo no reconoce la diversidad del país. El libro de texto está planeado por igual para los niños en las ciudades con poder adquisitivo alto y las regiones miserables. El libro de texto gratuito es una conquista irrenunciable en la que no puede darse marcha atrás. El gran faltante es una evaluación que dé cuenta de la efectividad de los textos.

(1) Acemoglu, Daron, Robinson A. James, *Los orígenes del poder, la prosperidad y la pobreza por qué fracasan los países*, Ediciones Culturales Paidós, México. 2da. Reimpresión marzo 2014.

El libro de texto gratuito contiene la información de los principios nacionales, establece la perspectiva de formación del ciudadano y contribuye a legitimar la función social de la escuela, su valor como herramienta para seguir llevando a cabo con éxito los objetivos y programas de la CONALITEG y garantizar que la aplicación de los mismos se dé en un marco de transparencia y honradez.

La Comisión Nacional del Libro de Texto Gratuito, alcanzó la cifra histórica de cinco mil millones, en nueve sexenios –la mayor de América Latina según la OCDE- **pero no se encuentra ningún estudio que haya dado cuenta de la efectividad de esta producción.**

Este hecho justifica en sí mismo el estudio que hemos emprendido, por lo tanto, pensamos que es necesario llevar a cabo estudios que analicen otros aspectos acerca de las repercusiones que ha tenido el libro de texto gratuito a lo largo del tiempo en diferentes ámbitos, no sólo en el educativo, sino en el económico, en lo social e incluso en lo político, entre otros.

Por ello creímos pertinente abordar la temática desde el punto de vista del posible como retribución del ingreso a la sociedad, apoyo o beneficio económico que este programa educativo gubernamental puede ofrecer a las familias de escasos recursos.

## **OBJETIVOS**

### **General**

Analizar la importancia del libro de texto gratuito en la educación básica primaria y secundaria durante el período 2006 a 2012, para mostrar la redistribución del ingreso y las posibilidades que tiene la población de escasos recursos de acceder a la educación y dar atención a los principios de equidad y justicia enmarcados en la Constitución.

### **Particulares**

- a) Llevar a cabo un estudio del período 2006-2012 de los hogares y su gasto corriente monetario trimestral por deciles de hogares, que muestre las posibilidades de la población para acceder a la educación básica.
- b) Analizar a la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (CONALITEG) como instrumento básico del desarrollo de la educación en México.

### **Específico**

- a) Demostrar que la CONALITEG tiene como función una política pública, la más importante de atención a la población de escasos recursos para acceder a la educación básica.

## CAPÍTULO I

### MARCO TEÓRICO-CONCEPTUAL SOBRE EL ESTADO Y EL CONFLICTO SOCIAL DE POBREZA EN MÉXICO

Iniciaremos este capítulo con definiciones actuales de Estado de algunos teóricos contemporáneos como Musgrave, Carlos Tello y José Ayala Espino, entre otros.

El Estado moderno se justifica en razón de sus fines y por el empleo del derecho para conseguirlos, así clasifica Musgrave la responsabilidad y la participación del Estado en la economía, ésta tiene en la conducción del proceso de desarrollo económico y social, la naturaleza y las características que debe tener esa participación y esa responsabilidad es uno de los temas donde centró su atención y la acción.

Responsabilidades genéricas son:

- a) Preservar la integridad territorial,
- b) Defender la soberanía y,
- c) garantizar la convivencia pacífica, estableciendo un orden normativo y vigilando que éste se cumpla.

Por su parte, las funciones sustantivas del Estado son:

- a) Mejorar la asignación de los recursos;
- b) Promover el crecimiento económico;
- c) Hacer equitativa la distribución del ingreso;
- d) Procurar el pleno empleo de las personas y de la capacidad de producción instalada;
- e) Buscar la estabilidad de los precios y,
- f) Garantizar el cumplimiento de la ley: derechos de propiedad, contratos y regulaciones.(2)

En México no se agota ahí la responsabilidad el Estado. La génesis y desarrollo de la intervención del Estado en la economía y su impacto en el desarrollo nacional tiene aspectos que es preciso recordar.

Los derechos de los mexicanos se encuentran asentados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y se agrupan en tres modalidades: los individuales, los ciudadanos y los sociales.

(2) Musgrave y Musgrave, P., *Hacienda pública, teórica y aplicada*, McGraw-Hill, México, 1992; Musgrave y Peacock, A., *Classics up the theory finance*, St. Martin's Press, Nueva York, Estados Unidos, 1964; Stiglitz, *The economic role of the State*, Brasil, Blackwell, Oxford, Inglaterra, 1990; Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, *La Constitución mexicana: rectoría del Estado y economía mixta*, Porrúa, México, 1985; Sonntag y Valencillos, *El Estado en el capitalismo contemporáneo*, Siglo XXI Editores, México, 1977; Kaplan, *Estado y sociedad*, UNAM, México, 1978

En cuanto al papel del Estado en México, en nuestra Carta Magna se establece que éste “planeará, conducirá, coordinará y orientará la actividad económica nacional y llevará a cabo la regulación y fomento de las actividades que demande el interés general en el marco de libertades que otorga la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que reforma la del 5 de febrero de 1857”.

Artículo 3º Constitucional señala: Todo individuo tiene derecho a recibir educación. El Estado –federación, estados, Distrito Federal y municipios- impartirá educación preescolar, primaria y secundaria. La educación preescolar, primaria y la secundaria conforman la educación básica obligatoria.

La educación que imparta el Estado tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la Patria y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia.

- I. Garantizada por el artículo 24 la libertad de creencias, dicha educación será laica y, por tanto, se mantendrá por completo ajena a cualquier doctrina religiosa.
- IV. Toda la educación que imparta el Estado será gratuita. (3)

En el artículo tercero de la Constitución se define a la democracia “no solamente como una estructura jurídica y un régimen político, sino como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo”.

(3) Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicada en el *Diario Oficial de la Federación* el 5 de febrero de 1917. Texto Vigente. Última reforma publicada DOF 12-02-2007.

En el 2002 la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) sostuvo que “La tendencia a equiparar una integración exitosa al mundo globalizado con la liberación económica, no considera el hecho de que muchas estrategias exitosas no se han apoyado en una apertura total al mercado sino, más bien, en varios caminos para armar, articular un ‘círculo virtuoso’ entre el Estado y el mercado.” (4)

En 2004, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) propuso las siguientes funciones del Estado:

Un Estado capaz de conducir el rumbo general de la sociedad, procesar los conflictos conforme a reglas democráticas, garantizar eficazmente el funcionamiento del sistema legal, preservar la seguridad jurídica, regular los mercados, establecer equilibrios macroeconómicos, fortalecer sistemas de protección social basados en los principios de la universalidad y asumir la preeminencia de la democracia como principio de organización social. (5)

La economía requiere, para funcionar, de una mayor presencia y acción del Estado y así tener, de manera combinada, un mayor crecimiento económico, un mejor y sustentable uso y aprovechamiento de los recursos, una más equitativa distribución del ingreso y disminución de la pobreza. Frente a la “mano invisible del mercado” ahora se reclama la “mano visible del Estado”. Y ello para combinar el crecimiento económico con la justicia social.

(4) CEPAL, *Globalization and Development*, Naciones Unidas, Nueva York, Estados Unidos, p. 102.

(5) PNUD, *La democracia en América Latina*, Aguilar, Altea, Taurus, Alfaguara, Buenos Aires, Argentina, 2004, p. 28

## I.1 La razón del Estado a través de las instituciones

El Estado puede ser concebido como una macroestructura compleja que no está determinada abstractamente por alguno de sus componentes y que está influida por el contexto histórico concreto. Es decir, el Estado puede ser enfocado simultáneamente como actor y como una estructura institucional que incide en la escena política dependiendo de las condiciones históricas.

Esa perspectiva nos permite analizar el efecto sociopolítico y económico de los Estados sobre el desarrollo económico, estudiar las políticas y estrategias y el modo en que influyen, aunque no siempre intencionalmente, en la formación de los grupos sociales, sus ideologías, intereses y sus demandas políticas y económicas.

El Estado en este sentido, se va constituyendo en el sujeto principal de la modernización de la sociedad: como el promotor y organizador de las nuevas capas y grupos sociales y la estructuración de la sociedad en masas.

“El Estado se vuelve más complejo y diversificado, crea nuevas instancias de mediación y procura su institucionalización para regular el conflicto social a través de la concentración, disuasión o coacción”. (6)

Las políticas públicas creadas por el Estado son para mediar los conflictos, muchas personas parecían estar condenadas por sus orígenes a llevar una vida de miseria y pobreza, iban a recibir una educación insuficiente y a tener una sombría perspectiva de encontrar un buen trabajo. Estas diferencias de oportunidades fueron las que impulsaron a los poderes públicos a adoptar muchos de los programas de lucha contra la pobreza en los años setenta, aunque ellos tenían por objeto proporcionar a los necesitados una red de seguridad.

En este sentido, la política social mexicana impone actuar pronto para evitar que la pobreza extrema se extienda y sobre todo afecte con toda su fuerza a los grupos más vulnerables, en especial los niños. Ésta se intenta ver como un conjunto de decisiones e instituciones que tienen sentido e implicaciones trascendentes en el largo plazo y para conjuntos demográficos, grupos sociales y regiones que superan aquellos que hoy sufren la pobreza absoluta.

(6) Ayala Espino, José, *Estado y desarrollo. La formación de la economía mixta mexicana en el siglo XX*, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Economía, 2003.

Se puede pensar desde ahora en nuevas prioridades que formen parte explícita del paquete compensador, entre otras:

- a) “Deslizar lo asistencial a lo productivo: salud, educación y capacitación entendidas como inversión y mejoramiento del entorno comunitario, como medio para un aprendizaje efectivo de los usuarios y de los prestadores de servicio. Implantar las condiciones institucionales necesarias para que la creación del capital humano madure y rinda frutos a lo largo del tiempo: poner atención a los niños y sus madres, pero también a los jóvenes y, ahora, en los nuevos contingentes de la tercera edad. La inversión de capital humano debe verse como un proceso continuo que sin negar las especificidades a que obliga la pobreza extrema, debe abarcar desde el principio a los niños y jóvenes, para ellos debe haber ofertas completas de salud-educación-capacitación-información-cultura-empleo que crucen los niveles de pobreza e ingreso.
- b) Mantener y ampliar la participación comunitaria: esto incluye una participación mantenida en el diseño, gestión y vigilancia de los proyectos sociales, sin olvidar que las capacidades para ello no surgen de modo espontáneo ni se distribuyen equitativamente.
- c) Una nueva visión de ciudadanía por lo básico del piso social es indispensable que si se quiere pasar de la emergencia a la creación de capacidades se haga viable una equidad en el acceso a las oportunidades del desarrollo...” (7)

Lo realizado en materia económica y política se ha mostrado insuficiente desde la perspectiva, determinada por los conflictos sociales en curso, de forjar nuevos mecanismos de cohesión e integración social-nacional.

Lo más importante es asumir que desde el diseño hasta la instrumentación y el seguimiento de las acciones, el éxito depende en medida creciente del grado y la amplitud del compromiso político y social que se logre en todas las etapas del proceso de construcción de la política. Para ser una política de Estado, la política social tiene que involucrar activamente a partidos, sindicatos, organizaciones privadas de todo tipo y grupos de acción ciudadana de la más variada inspiración.

Una política social que se planteó durante el gobierno de Vicente Fox fue la Ley General de Desarrollo Social (LGDS). Ésta se promulgó y fue publicada el 20 de enero de 2004 en el *Diario Oficial de la Federación*. Esta ley se sustenta en los siguientes nueve principios:

Libertad  
Justicia distributiva  
Solidaridad  
Integridad  
Participación social  
Sustentabilidad  
Respeto a la diversidad  
Libre determinación y autonomía de los pueblos indígenas y sus comunidades  
Transparencia

(7) Cordera Campos, Rolando y Cabrera Adame, Carlos Javier (coords.), *La política social en México: tendencias y perspectivas*, Universidad Nacional Autónoma de México, 2007.



Esta ley representa el primer ordenamiento legal en México que regula los programas y las acciones públicas orientadas a la atención de los derechos sociales de la población, establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; precisa cuáles son las instituciones públicas responsables del desarrollo social y define los principios y lineamientos generales a los que debe sujetarse la Política Nacional de Desarrollo Social; además busca evitar la subordinación de esta política a los vaivenes de la política económica al establecer que los programas, fondos y recursos destinados al desarrollo social son prioritarios y de interés público, por lo que no podrán sufrir disminuciones, en términos reales, en sus montos presupuestales y establece que éstos se incrementarán en la proporción en que se prevea el crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB), en los Criterios Generales de Política Económica y en el gasto social.

Lo destacado de esta ley se representa a través del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, en el cual se incorporan mecanismos de evaluación que tienen por objeto normar y coordinar la evaluación de las políticas y los programas de desarrollo social que ejecuten las dependencias públicas, asimismo establecer los lineamientos y criterios para la definición, la identificación y medición de la pobreza.

## I.2 La desigualdad social en México

Bien vale hacer aquí unas preguntas: ¿qué es la pobreza?, ¿quién la atiende?

De acuerdo con los encuestados en estado de pobreza, unos dicen que son pobres porque no les alcanza para comer, otros dicen que son pobres porque no les alcanza el dinero, y otros que no tienen una casa propia. Así, la desigualdad en México relaciona a los pobres con la carencia de bienes y satisfactores inmediatos. La respuesta a esta pregunta es difícil de contestar porque algunos dirán que es el Estado el que ha fallado porque se ha visto superado en el crecimiento del problema, otros dirán que es el mercado el que ha fallado porque no ha generado empleo con suficiente y bien remunerado, es decir, el mercado debe ofrecer las condiciones mínimas para que no siga creciendo el problema que en gran medida ha sido provocado por el.

¿Qué se necesita para acabar con la pobreza? La respuesta a esta pregunta es que se necesitan mayores empleos con mejores salarios, que las políticas gubernamentales estén dirigidas como los apoyos del gobierno, mejores planes de gobierno, o mejor educación. Es claro que ni el mercado ni el Estado lograrán terminar con la pobreza, ya que el mercado enfrenta nuevas formas de producción y de crecimiento económico y el otro se reestructura para atender las demandas de la sociedad que han sido excluidas del proceso de globalización.

La desigualdad y la pobreza son fenómenos persistentes en la sociedad mexicana. Ello pone en cuestión la eficacia y la eficiencia de las políticas públicas, así como a nuestra organización social, para incorporar a grupos demasiado numerosos de personas que viven en condiciones de pobreza a niveles de vida que les permita desarrollarse y acceder a estándares de vida que en muchos países y regiones son comunes desde hace varias décadas.

En México, de acuerdo con cifras del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), viven 49 millones de personas en condiciones de pobreza patrimonial, lo cual significa que cuentan con un ingreso mensual de 1 586 pesos en zonas urbanas y de 1 060 pesos en las zonas rurales, lo que no les permite satisfacer sus necesidades básicas de alimentación, vestido, vivienda, salud, transporte y educación. De este universo de personas, 19 millones son pobres alimentarios, es decir, viven en la pobreza extrema, sus ingresos no les permiten satisfacer adecuadamente sus necesidades alimentarias. (8)

(8)Cordera Campos, Rolando y Cabrera Adame, Carlos Javier (coords.), *La política social en México: tendencias y perspectivas*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2007.

La medición de la pobreza en el gobierno de Vicente Fox definió las prioridades de su administración en materia de combate a la pobreza y desigualdad en el Programa Nacional de Desarrollo Social 2001-2006: Superación de la pobreza: una tarea contigo. Dicho programa incluyó cuatro objetivos, mismos que desde la perspectiva oficial constituyeron el qué de la política de desarrollo social y representaron el punto de arribo del esfuerzo que se realizaría. Los objetivos fueron los siguientes:

- a) Reducir la pobreza extrema.
- b) Generar igualdad de oportunidades para los grupos más pobres y vulnerables.
- c) Apoyar el desarrollo de las capacidades de las personas en condición de pobreza.
- d) Fortalecer el tejido social, fomentando la participación y el desarrollo comunitarios.

Con el objeto de plantear una metodología para la medición oficial de la pobreza en nuestro país, se convocó a un grupo de expertos en el tema para integrar el Comité Técnico para la Medición de la Pobreza. Dicho Comité desarrolló un método de carácter monetario, utilizando parámetros de Líneas de Pobreza (LP), mediante la valoración cuantitativa de una canasta básica de bienes y servicios considerados básicos y su comparación con los recursos de que disponen los individuos o los hogares.

De esta forma, si tales recursos les resultan insuficientes, se considera que las personas (o el hogar) se encuentran en condiciones de pobreza.

Bajo estas condiciones el Comité identificó tres umbrales de referencia:

1. Referido a la imposibilidad de los hogares a obtener una canasta básica alimentaria (CBA) <sup>(9)</sup>, aun haciendo uso de todos los recursos disponibles, definida y calculada por el INEGI con la colaboración de la CEPAL. Esta canasta está calculada para el ámbito rural y el urbano a partir de la estructura de gasto de los hogares del estrato que obtiene los requerimientos mínimos de nutrientes.
2. Se encuentran aquellas familias o personas del nivel anterior, más aquellas que no cubren los gastos necesarios en salud y educación.
3. Dentro de este umbral se ubican los dos niveles anteriores, más aquellos hogares o individuos que no cubren los gastos no alimentarios, considerados en la metodología como necesarios en los patrones de gasto y de población, tales como vivienda, transporte, vestido y calzado.

<sup>(9)</sup> Dicha canasta se calculó para el ámbito rural y urbano, en donde los requerimientos mínimos de nutrientes para las áreas urbanas fueron de 2 220 calorías y 40 gramos de proteínas diarias por persona, y para las áreas rurales fueron de 2 180 calorías y 37 gramos de proteínas diarias por persona.

Cabe señalar que el componente alimentario de los umbrales dos y tres se calculó de forma indirecta a través de la expansión del valor de la CBA. Asimismo, a partir de la información contenida en la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, elaborada por el INEGI, el Comité realizó la siguiente clasificación:

Línea 1. Considera a todos aquellos hogares cuyo ingreso es insuficiente para cubrir las necesidades mínimas de alimentación, equivalentes a 15.4 y 20.9 pesos diarios de agosto del 2000 por persona en áreas rurales y urbanas, respectivamente.

Línea 2. Incluye los hogares cuyo ingreso es insuficiente para cubrir las necesidades de alimentación, así como sufragar los gastos mínimos de educación y salud, equivalentes a 18.9 y 24.7 pesos diarios del año 2000 por persona en áreas rurales y urbanas, respectivamente. También llamada Pobreza de Capacidades.

Línea 3. Se refiere a aquellos hogares cuyo ingreso es insuficiente para cubrir las necesidades de alimentación, salud, educación, vestido, calzado, vivienda y transporte público, equivalentes a 28.1 y 41.8 pesos diarios del año 2000 por persona en áreas rurales y urbanas, respectivamente. También llamada Pobreza de Patrimonio.

### 1.3 La política educativa y valores nacionales

Algunos teóricos de la educación, como el doctor Pablo Latapí (10), afirman que la política educativa del Estado debe ser incluyente y no puede proponerse educar a unos y abandonar a otros, sino que debe aceptar a todos. Educar significa aceptación y no exclusión.

La educación como proceso personal, las características ideales a las que debiera ajustarse según dice la Ley Federal de Educación, es de dos fuentes: los procesos de cambio por los que atraviesa el país, y el desarrollo científico y tecnológico mundial. En función de estos hechos, el modelo tradicional de la educación mexicana debe cambiar. En lugar de promover la adaptación, promoverá la conciencia crítica, en vez de favorecer un orden estático, estimulará el cambio, no insistirá en la memorización, sino en la capacidad de observación, el análisis, las interrelaciones y la deducción, no darán el conocimiento ya elaborado, sino llevarán al educando a aprender por sí mismo y estimulará su propia creatividad.

La educación como proceso social insistirá en ciertas actividades y valores más apropiados para el cambio social, el aprecio por el trabajo manual, la solidaridad, la lucha por la justicia, el respeto a la libertad y a la disidencia, la responsabilidad y la comunicación entre educandos, educadores y padres de familia. Al principio la educación se considera como factor de desarrollo relativamente autógeno, el gobierno se muestra optimista en que una nueva estrategia educativa disminuirá las desigualdades sociales y económicas.

El propósito de inculcar determinados valores a través de la escuela no puede ser independiente de los valores que de hecho transpiran las conductas sociales. Los valores, presentes o futuros, serán en consecuencia tan creíbles como convincentes los resultados de las reformas económicas, sociales y políticas. Si en algún aspecto la política educativa no es sectorial, es en el de su definición valoral.

Por otra parte, no es el Estado el único ni el principal agente formador de valores. Familia, TV, iglesias, asociaciones empresariales y partidos políticos, todos tienen su parte en afianzar valores y desvalores.

Es importante recordar que en materia de valores nadie cambia porque la ley le mande cambiar ni porque lo convenza con argumentos lógicos. Cambiamos en función de lo que amamos, así de simple. Y esto sugiere que hay impotencias radicales en la acción política para hacer mejores a los seres humanos.

(10) Latapí, Pablo, *Política educativa y valores nacionales*, Nueva Imagen, México, 1979.

## **CAPÍTULO II**

### **EL LIBRO DE TEXTO GRATUITO PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA PRIMARIA Y SECUNDARIA EN MÉXICO**

#### **ANTECEDENTES**

##### **II.1 Talleres Gráficos de la Nación**

El nacimiento de la imprenta produjo, quizá, la mayor revolución en el campo de la divulgación de las ideas, al propiciar el acceso a las mismas de amplios sectores de la población y su posterior concientización.

Con la Independencia de México se logra una más plena utilización de la imprenta. La edición de textos se multiplica y los temas de los mismos se diversifican. Las características peculiares de los impresos del siglo XIX muestran la imperiosa necesidad de crear su propia cultura.

Los primeros esfuerzos por realizar trabajos de impresión de las dependencias oficiales se remontan a más de un siglo; hacia finales del siglo XIX, en 1883, el Estado creó los Talleres de Imprenta y Fototipia de la Secretaría de Fomento. Con posterioridad se crearon departamentos tipográficos dependientes de las Secretarías de Hacienda, de Guerra, de Comunicaciones, y, obviamente, de Instrucción Pública. En 1920 se establece la sede de los Talleres Gráficos de la Nación en la calle de Filomeno Mata número 8.

Con el crecimiento de los Talleres Gráficos de la Nación se inician gestiones para construir el inmueble que tendrá ubicación en el predio llamado Cuartel del Tren de Artillería, dependiente del Departamento de Establecimientos Fabriles y Aprovisionamientos Militares, situado en la Plaza de la Ciudadela.

Posteriormente, la maquinaria de artes gráficas propiedad del gobierno federal se concentró en el edificio situado en la plaza de la Ciudadela, hoy calles de Tolsá, Enrico Martínez y Tres Guerras, en la Ciudad de México, en donde quedaron instalados los Talleres del *Diario Oficial*, de Relaciones Exteriores, la Imprenta Editorial de Educación Pública y los Talleres Gráficos de la Nación, que fueron fusionados por acuerdo presidencial el 25 de febrero de 1925.

Durante el mandato constitucional del general Plutarco Elías Calles es cuando se adquiere la conciencia de la necesidad de contar con una imprenta gubernamental. Es así como el 30 de agosto de 1927 se formaliza el proyecto de procurar los recursos materiales y el personal capacitado para realizar la labor de posibilitar la máxima divulgación de la ideología revolucionaria del Estado de ese entonces. El decreto fue, publicado en el *Diario Oficial* el 5 de septiembre del mismo año.

Las necesidades de que el Gobierno Federal contara con su propia imprenta para la ejecución de sus trabajos exigían reserva y cuidados especiales. Por acuerdo presidencial, publicado en el *Diario Oficial* el 28 de diciembre de 1934, se autorizaba a la Tesorería de la Federación para que pudiera anticipar hasta 80% del valor de cada uno de los trabajos que solicitaran las dependencias del Gobierno Federal a estos talleres, práctica que se mantuvo en vigor hasta que se llevó a cabo la reestructuración de los mismos. La entidad adquirió los bríos definitivos y evidentes para su consolidación y expansión.

Por acuerdo presidencial del 13 de enero de 1938 se plantea la constitución de una Cooperativa de Participación Estatal, en la que los socios serían los propios trabajadores de los talleres, y que funcionaría apoyada en la estructura del Banco Nacional Obrero y de Fomento Industrial.

El 9 de febrero de 1939 la Cooperativa llevó a cabo su asamblea constitutiva, en la que se aprobó el nombre de “Talleres Gráficos de la Nación, Sociedad Cooperativa de Participación Estatal y Responsabilidad Suplementada”.

Hacia 1967 se inició la construcción de un nuevo edificio y en 1969 se hizo el traslado a la Avenida Canal del Norte 80, en donde hasta la fecha se hallan las instalaciones.

El 10 de febrero de 1994, Talleres Gráficos de México fue creado por el acuerdo presidencial, como órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, y de acuerdo, con lo que disponía el artículo segundo de dicho decreto, tendría a su cargo ofrecer y prestar servicios a los sectores público, social y privado y a la población en general en los diversos renglones de las artes gráficas y de la encuadernación.

La Cooperativa de participación estatal y responsabilidad suplementada, Talleres Gráficos de la Nación, mediante sentencia de fecha 31 de octubre de 1994, se liquidó judicialmente a la Cooperativa de Talleres Gráficos de México.

## **II.2. Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos**

Durante la época posrevolucionaria, México se encontraba ante un reto importante: unificar a un país en reconstrucción, con enormes desafíos, para definir la orientación de una educación que recuperara los principios revolucionarios, que disminuyera las brechas socioculturales de analfabetismo y que proporcionara cobertura educativa. Se echaron a andar acciones para cerrar las brechas de desigualdad existente en la población.

El gran impulso de José Vasconcelos que desde 1921 a 1924 (durante la Presidencia de Álvaro Obregón) desarrolló una extraordinaria labor como secretario de Educación Pública, personificaba las aspiraciones educativas de la Revolución: reunía condiciones excepcionales para inaugurar esa era de verdadero y grandioso renacimiento espiritual de México, impulso la educación popular, creó bibliotecas y celebró con gran éxito la primera exposición del Libro en el Palacio de Minería, agotó un amplio programa de publicaciones, inspiró a niños y jóvenes cuando ordenó la producción de 21,000 libros de una serie de clásicos de la literatura universal, en dos tomos, la revista *El Maestro* y el semanario, *La Antorcha*. Asimismo estableció las escuelas rurales en el campo con el fin de unificar el país culturalmente, entre ellas destacan las Casas del Pueblo (la escuela rural), que convocaron a las comunidades a un esfuerzo de alfabetización, instrucción de diversas habilidades y conocimientos y de un desarrollo de la vida social, mejorando las técnicas de producción, formando con sus propios medios a los maestros rurales quienes dieron vida a las Misiones Culturales instituidas en 1923.

Para continuar con el trabajo de Vasconcelos, el entonces Secretario de Educación Pública, Jaime Torres Bodet (destacado hombre de letras, académico y diplomático mexicano), sintió una gran preocupación por los libros con los que se educaba a los niños y niñas de la educación obligatoria del país.

Así, Adolfo López Mateos advirtió desde aquella época que el principio de gratuidad de la educación básica no estaba siendo plenamente cumplido porque los libros de texto eran excesivamente caros, de mala calidad e inaccesibles para la mayor parte de los hogares mexicanos. Cuando llegó a la Presidencia de la República en 1958, junto con Jaime Torres Bodet, secretario de la SEP por segunda ocasión, impulsó una extensa campaña de alfabetización por todo México con una idea firme; que cada estudiante del nivel obligatorio asistiera a la escuela con un libro de texto bajo el brazo, pagado por la Federación. Así nació la idea de crear la Comisión Nacional de los Libros de Texto Gratuitos (CONALITEG), con la visión de que el libro de texto gratuito, además de un derecho social, fuera un vehículo que facultara el diálogo y la equidad en la escuela.

Cabe destacar sus atribuciones, donde se establecen dos procesos clave: una responsable de llevar a cabo la impresión de los libros de texto y material educativo y la otra encargada de su distribución, en el ámbito de su competencia. La función de la producción de los libros de texto se ubica en la competencia de la Coordinación Editorial y la distribución corresponde a la Subdirección General, a través de la Dirección de Distribución.

La CONALITEG se creó por decreto del Ejecutivo Federal, el entonces presidente Adolfo López Mateos, el cual fue publicado en el *Diario Oficial* el 13 de febrero de 1959.

Los primeros libros eran un tema crucial, por lo que su diseño debía ser minucioso, a fin de no contener expresiones que suscitaban rencores, odios, prejuicios o controversias. Esta titánica tarea fue encomendada a Martín Luis Guzmán, militar, periodista y literato Premio Nacional de Literatura en 1958. Esta labor permitió afianzar la misión de la CONALITEG



como un pilar de igualdad en la educación, ya que la producción de libros abasteció la demanda nacional y algunos de los títulos alcanzaron 13 reediciones en años subsiguientes.

En 1960 se produjeron 19 títulos para alumnos de primaria y dos para el maestro, cuyas portadas de los grandes artistas plásticos de la época como David Alfaro Siqueiros, Roberto Montenegro, Alfredo Zalce, Fernando Leal y Raúl Anguiano, retrataban héroes de la patria, que además de conmemorar 150 años de Independencia y 50 de la Revolución mexicana buscaban infundir en la niñez el ser mexicano.

En 1962 la CONALITEG consolidó su arraigo entre la población mexicana cuando empleó una obra de Jorge González Camarena como portada de los libros de texto: "La Patria", una mujer de tez morena, rasgos indígenas y mirada valerosa que, apoyada en la agricultura, la industria y la cultura (simbolizadas en las imágenes del escudo y la bandera nacionales, un libro y diversos productos de la tierra y la industria), representaba el pasado, presente y futuro de nuestra nación. Desde ese año y hasta 1972 esa obra ilustró más de 350 títulos.

En 1966, la CONALITEG extendió su oferta en apoyo a las comunidades minoritarias del país mediante la producción de libros en Braille. Para 1972, la institución ya producía 43 títulos para alumnos y 24 para maestros que reflejaban las reformas educativas propuestas por el entonces presidente Luis Echeverría.

El 28 de febrero de 1980 se publicó en el *Diario Oficial* un nuevo decreto del Ejecutivo Federal que da a la Comisión el carácter de organismo público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propios y que abroga el decreto que creó a la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos. Con este nuevo decreto la Comisión se abocó exclusivamente a la tarea de editar, imprimir y distribuir los textos gratuitos y materiales educativos similares, teniendo así la Secretaría de Educación Pública, las funciones de dictaminar sobre el contenido de los libros de texto, así como sobre el diseño técnico y la elaboración de los mismos, de conformidad con las facultades que al efecto impone la Ley General de Educación.

De 1982 a 2006 los libros modificarían sus contenidos de acuerdo con las reformas que la SEP llevaba a cabo. Como consecuencia de los nuevos programas educativos se editaron nuevos libros de primero y segundo de primaria. En 1982 la CONALITEG imprimió monografías de todos los estados de la República, que se convirtieron en valioso material de consulta y desembocaron, 20 años después, en la producción de libros regionales para cada entidad en la materia de historia.

Para 1987 se buscó dotar de nuevas portadas a los libros de texto gratuitos. Para ello se convocó a pintores de distintas corrientes artísticas para que engalanaran las nuevas portadas de los libros de primaria, las cuales se empezaron a utilizar en los libros de texto a partir de 1988. Estas pinturas, junto con las anteriores, forman parte de la compilación

que se conoce con el nombre de “Arte y Educación”, de la colección pictórica de la CONALITEG.

A finales de 1989 la CONALITEG instrumentó en los libros las reformas propuestas por la Secretaría de Educación Pública. El programa de Modernización Educativa exigiría (en lo que respecta a los libros de texto) cambios nodales en contenidos, ilustraciones, diseño y formato. De acuerdo con estas reformas, los libros gratuitos se sustituirían en dos fases, con el propósito de que para septiembre de 1994 todos los alumnos de las escuelas primarias contarán con el nuevo material. Asimismo, las reformas de la educación básica de 1992 implicaron que la producción de libros de texto gratuitos se incrementara. Por ello en 1994 la Comisión adquirió dos nuevas rotativas, lo que permitió aumentar títulos, abatir costos y apoyar la diversa producción de terceros (entidades, dependencias e instancias culturales y educativas). El programa de Modernización Educativa dio al libro de texto gratuito las características de la obra modelo para todo el país, tanto en contenido como en presentación.

En 1977 se puso en marcha el programa de Distribución de Libros de Texto Gratuitos para Secundaria, con los que inicialmente se benefició a los alumnos de los 1 743 municipios con mayor índice de marginación. Para el ciclo escolar 1998-1999 se atendió a más de dos terceras partes de la matrícula total de ese nivel educativo. Años más tarde y por acuerdo presidencial se hizo extensivo a todos los estudiantes de secundaria el derecho de los libros de texto gratuitos financiados por la Federación.

En 2005, la CONALITEG internacionalizó su oferta mediante la producción de libros de texto para los educandos de la República de Honduras, los cuales fueron financiados por el gobierno hondureño y el Banco Mundial.

Si bien la producción de libros de texto gratuitos alcanzó en el sexenio calderonista el acumulado histórico de cinco mil millones, al inicio de la administración vivió uno de los retrasos más importantes. En 2006 la producción se redujo 25%, y para mayo de 2008 había un letargo de 75%.

De acuerdo con el reporte “histórico de producción” de la CONALITEG, la producción fue recortada. Los libros de texto para preescolar, primaria y secundaria pasó de 502 millones 540 mil 941 a sólo 379 millones 340 mil 571, 5% menos de lo que se produjo en el último año de la administración de Vicente Fox.

En los primeros cinco meses de 2008 la CONALITEG informó que sólo se habían producido en sus talleres 25% (96 millones 287 mil 232) de los textos que se hicieron para que los niños de nivel preescolar, primaria y secundaria pudieran asistir a clases. A algunos estudiantes no les llegaron los libros a tiempo.

En 2009, a través de la Reforma Integral a la Educación Básica (RIEB), la producción de libros ascendió a 180 millones 633 mil 975 ejemplares, de los cuales sólo 32 millones 634 mil 810 fueron hechos en la planta del organismo (18%) y 147 millones 999 mil 165 por impresores privados (88%). Se había fortalecido la producción y para el cincuentenario de la CONALITEG Calderón se presentó con la cifra histórica de cinco mil millones.

La CONALITEG está obligada a producir 14% del monto total. El resto es subrogado a impresores privados. Así ha ocurrido desde 1998, por una determinación del entonces presidente Ernesto Zedillo al inaugurar la planta de la CONALITEG en Querétaro. En 1982, 80% de la edición le correspondía al organismo y el entonces mandatario Miguel de la Madrid admitió que había saturación en la tarea de esta casa impresora del Estado. Hasta ahora la CONALITEG se convirtió en gestor tanto de la edición como de la distribución. En 2009 realizó apenas 3.7% del reparto. Empresas privadas entregaron el resto del porcentaje.

### CAPÍTULO III

## ANÁLISIS DE LA CONALITEG Y SU APLICACIÓN PARA ATENDER EL ACCESO A LA EDUCACIÓN BÁSICA PRIMARIA Y SECUNDARIA

### III.1 Población en pobreza y condición de desigualdad

México se ha caracterizado por la desigualdad en la población, en la distribución de la riqueza y el ingreso, y en ella se basó el desarrollo económico y social, como lo menciona el maestro Carlos Tello en su libro *Sobre la desigualdad en México*:

La desigualdad en la distribución en la riqueza y el ingreso en México se nota fácilmente, siempre se ha notado. Está en todas partes y lo ha estado por siglos. Lo que no resulta fácil es documentarla plenamente y con suficientes datos empíricos, sobre todo a lo largo de los años. Hay que recurrir a todo tipo de información disponible y precisa, a veces de manera indirecta. Por ejemplo, tan sólo para mencionar un caso reciente, la metodología utilizada en las encuestas sobre ingresos y gastos familiares no ha sido siempre la misma, cambia de tiempo en tiempo; también hay diferentes definiciones de pobreza. (11)

#### ***Principales consideraciones sobre pobreza***

La reducción de la pobreza debiera ser una meta esencial para el país y sus gobernantes. Por ello, el conocimiento y el entendimiento de lo que es la pobreza es el primer paso para poder atacarla de manera efectiva.

Desde hace por lo menos tres décadas el número de personas que viven en desigualdad y de pobreza ha aumentado de manera alarmante y es tan persistente que se incrementa de tal modo que se han elaborado diversos instrumentos para medirla.

Uno de estos métodos es el que mide a la pobreza por medio de indicadores de incidencia e indicadores de carencias sociales.

Las estimaciones de la pobreza multidimensional y por ingresos fueron obtenidos con base en la información del Módulo de Condiciones Socioeconómicas (MCS) de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares.

(11) Tello, Carlos, *Sobre la desigualdad en México*, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Economía, México, 2012

En el cuadro 1 puede observarse la clasificación de la pobreza multidimensional, la cual se divide en cuatro grandes indicadores: Pobreza multidimensional, Privación social, Indicadores de carencia social, y Bienestar. Aquí observamos que la población en situación de pobreza multidimensional para el 2008 fue de 48.8 millones, aumentando ésta para el año 2010 a 52 millones de personas, es decir, que esta población creció en 1.7% en sólo dos años.

En el rubro del indicador de carencias sociales se reporta el porcentaje de la población con cada carencia social. En el rezago educativo tenemos que en el año 2008 es de 24.1 millones de personas y para el 2010 hubo una disminución de 23.2 millones de personas, es decir, bajo 1.3%.

En lo que se refiere al indicador de seguridad social es más alarmante, siendo en el año 2008 de 71.3 millones de personas que no contaban con seguridad social. Para el año 2010 disminuyó a 68.3 millones de personas, es decir, bajo 4.3%, viéndose beneficiada la población por políticas públicas con los programas que lleva a cabo el Estado.

**CUADRO 1**  
**POBLACIÓN MULTIDIMENSIONAL, 2008-2010**

	2008		2010	
	Porcentaje	Millones de personas	Porcentaje	Millones de personas
Indicadores de incidencia (1)				
<b>POBREZA MULTIDIMENSIONAL</b>				
Población en situación de pobreza multidimensional	44.5	48.8	46.2	52
Población en situación de pobreza multidimensional moderada	33.9	37.2	35.8	40.3
Población en situación de pobreza multidimensional extrema	10.6	11.7	10.4	11.7
Población vulnerable por carencias sociales	33	36.2	28.7	32.3
Población vulnerable por ingresos	4.5	4.9	5.8	6.5
Población no pobre multidimensional y no vulnerable	18	19.7	19.3	21.8
<b>PRIVACIÓN SOCIAL</b>				
Población con al menos una carencia social	77.5	85	74.9	84.3
Población con al menos tres carencias sociales	31.1	34.1	26.6	29.9
<b>INDICADORES DE CARENCIAS SOCIALES (2)</b>				
Rezago educativo	21.9	24.1	20.6	23.2
Acceso a los servicios de salud	40.8	44.8	31.8	35.8
Acceso a la seguridad social	65	71.3	60.7	68.3
Calidad y espacios de la vivienda	17.7	19.4	15.2	17.1
Acceso a los servicios básicos de la vivienda	19.2	21.1	16.5	18.5
Acceso a la alimentación	21.7	23.8	24.9	28
<b>BIENESTAR</b>				
Población con un ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo	16.7	18.4	19.4	21.8
Población con un ingreso inferior a la línea de bienestar	49.9	53.7	52	58.5

1) Las estimaciones de la pobreza multidimensional y por ingresos fueron obtenidas con base en la información del Módulo de Condiciones Socioeconómicas (MCS) de la ENIGH.

(2) Se reporta el porcentaje de la población con cada carencia social.

Fuente: Estimaciones del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, con base en el MCS de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2008-2010.

Los ingresos de la población ocupada entre los rangos de uno a cinco salarios mínimos son uno de los factores de incidencia para tal desigualdad, como lo muestra el cuadro 2.

De acuerdo con el INEGI, la población de hasta un salario mínimo en el año de 2012 era de 6 400 millones de personas, mientras que las que no perciben ingresos es de 3 698 millones de personas.

**CUADRO 2**  
**INGRESOS EN RANGOS DE SALARIOS MÍNIMOS DE LA POBLACIÓN OCUPADA (1)**  
**millones de personas**

AÑO	POBLACIÓN TOTAL OCUPADA	HASTA 1 SALARIO MÍNIMO	DE 1 A 2 SALARIOS MÍNIMOS	MÁS DE 2 Y HASTA 3 SALARIOS MÍNIMOS	MÁS DE 3 Y HASTA 5 SALARIOS MÍNIMOS	MÁS DE 5 SALARIOS MÍNIMOS	NO PERCIBE INGRESOS
2006	39,904	5,649	8,890	9,345	7,497	4,861	3,663
2007	40,300	5,315	8,864	9,284	7,967	5,136	3,733
2008	40,832	5,288	8,974	10,179	7,641	5,103	3,646
2009	39,742	5,622	9,624	8,561	7,709	4,617	3,609
2010	40,888	5,996	10,353	9,328	7,539	3,915	3,757
2011	42,008	5,939	10,478	10,145	7,754	3,914	3,778
2012	42,616	6,400	11,326	10,296	7,061	3,835	3,698

(1) No incluye a las personas ocupadas que no especificaron su nivel de ingreso.

La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de cifras.

Corresponde a la población de 14 años y más del segundo trimestre de cada año.

Para 2012 las cifras corresponden al primer trimestre.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo.

<http://www.inegi.gob.mx/est/contenidos/español/encuestas/consense/default.asp?>

### ***La distribución del ingreso y la pobreza***

Más de la mitad de la población vive en zonas rurales, en localidades de 2 500 habitantes (la mayor parte de las localidades de alta y muy alta marginación tienen muy pocos habitantes: hasta 500 personas, casi todas ellas muy pobres).

Para atender a esta población el Estado ha creado programas como PIDER, COPLAMAR y PRONASOL. Con estos programas ha establecido un esquema de transferencias de recursos que implica una relación entre gobierno y las familias pobres; es decir, opta por focalizar los apoyos, privilegia al individuo, sobre el grupo o la comunidad. A pesar de los esfuerzos realizados, el Estado no ha podido lograr una distribución más equitativa del ingreso entre las familias y una reducción en el número de personas en condiciones de pobreza en el país.

Por más programas que se lleven a cabo para combatir a la pobreza, difícilmente podrán superar de manera significativa las condiciones de pobreza en que vive la mitad de los mexicanos si el resto de la política económica y social promueve la desigualdad. Por un lado, sólo marginalmente se combate la pobreza y se procura mejorar la distribución del ingreso; pero por el otro se ponen en práctica muchas y muy diversas políticas económicas y sociales que promueven la desigualdad en la distribución del ingreso y provocan mayor pobreza. Además, con ello se apoya a los más ricos.

### CUADRO 3

#### HOGARES Y SU GASTO CORRIENTE MONETARIO TRIMESTRAL POR DECILES DE HOGARES 2000-2008

##### Hogares (miles)

AÑO	TOTAL	DECILES									
		I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X
2000	23,667	2,367	2,367	2,367	2,367	2,367	2,367	2,367	2,367	2,367	2,367
2002	24,532	2,453	2,453	2,453	2,453	2,453	2,453	2,453	2,453	2,453	2,453
2004	25,561	2,556	2,556	2,556	2,556	2,556	2,556	2,556	2,556	2,556	2,556
2005	25,710	2,571	2,571	2,571	2,571	2,571	2,571	2,571	2,571	2,571	2,571
2006	26,541	2,654	2,654	2,654	2,654	2,654	2,654	2,654	2,654	2,654	2,654
2008	26,733	2,673	2,673	2,673	2,673	2,673	2,673	2,673	2,673	2,673	2,673

##### GASTO CORRIENTE MONETARIO (MILLONES DE PESOS)

AÑO	TOTAL	DECILES									
		I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X
2000	372,833	7,722	12,408	16,243	19,662	24,220	28,486	34,820	41,692	54,817	132,764
2002	424,482	8,811	14,870	19,281	22,768	27,886	33,507	39,395	49,398	66,764	141,803
2004	507,908	12,567	18,256	24,601	29,000	34,396	38,924	47,601	57,945	81,492	163,125
2005	524,327	13,349	19,914	24,860	29,964	34,195	42,148	49,475	60,533	79,236	170,651
2006	611,459	15,911	24,011	29,397	36,065	41,401	49,134	57,580	71,091	94,203	192,667
2008	587,689	17,977	25,378	31,251	36,998	43,336	50,644	57,627	68,847	92,886	162,747

Los tabuladores se realizaron para todos los años conforme a la definición de variables de la ENIGH 2008.

Datos de las encuestas nacionales de ingresos y gastos de los hogares, levantadas del 21 de agosto al 17 de noviembre de los años señalados, con procedimientos de recolección homogénea.

El período mencionado se toma de referencia para estandarizarlos de manera trimestral. La suma de las parcialidades puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

Los deciles de hogares se determinan de acuerdo a su ingreso corriente trimestral. Aunque cada decil tiene el mismo número de hogares, su ordenamiento y distribución es diferente al que resulta de ordenar los hogares de acuerdo con el ingreso corriente monetario o al no monetario.

Gasto que los miembros del hogar destinaron durante el período de referencia para la adquisición de productos y servicios de consumo final y privado.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares.



**CUADRO 4**  
**DIVISIÓN DE INGRESOS Y GASTO DE LOS HOGARES TRIMESTRAL**

AÑO	TOTAL	DECILES									
		I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X
2000	\$1,575.33	\$326.24	\$524.21	\$686.23	\$830.67	\$1,023.24	\$1,203.46	\$1,471.06	\$1,761.39	\$2,315.89	\$5,608.96
2002	\$1,730.32	\$359.19	\$606.20	\$786.02	\$928.17	\$1,136.81	\$1,365.96	\$1,605.99	\$2,013.78	\$2,721.73	\$5,780.80
2004	\$1,987.04	\$491.67	\$714.24	\$962.48	\$1,134.59	\$1,345.70	\$1,522.85	\$1,862.32	\$2,267.02	\$3,188.26	\$6,382.04
2005	\$2,039.39	\$519.21	\$774.56	\$966.94	\$1,165.46	\$1,330.03	\$1,639.36	\$1,924.35	\$2,354.45	\$3,081.91	\$6,637.53
2006	\$2,303.83	\$599.51	\$904.71	\$1,107.65	\$1,358.89	\$1,559.95	\$1,851.32	\$2,169.56	\$2,678.64	\$3,549.47	\$7,259.50
2008	\$2,198.37	\$672.54	\$949.42	\$1,169.14	\$1,384.14	\$1,621.25	\$1,894.65	\$2,155.89	\$2,575.65	\$3,474.97	\$6,088.55

**CUADRO 5**  
**GASTO MENSUAL POR FAMILIA**

AÑO	TOTAL	DECILES									
		I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X
2000	\$525.11	\$108.75	\$174.74	\$228.74	\$276.89	\$341.08	\$401.15	\$490.35	\$587.13	\$771.96	\$1,869.65
2002	\$576.77	\$119.73	\$202.07	\$262.01	\$309.39	\$378.94	\$455.32	\$535.33	\$671.26	\$907.24	\$1,926.93
2004	\$662.35	\$163.89	\$238.08	\$320.83	\$378.20	\$448.57	\$507.62	\$620.77	\$755.67	\$1,062.75	\$2,127.35
2005	\$679.80	\$173.07	\$258.19	\$322.31	\$388.49	\$443.34	\$546.45	\$641.45	\$784.82	\$1,027.30	\$2,212.51
2006	\$767.94	\$199.84	\$301.57	\$369.22	\$452.96	\$519.98	\$617.11	\$723.19	\$892.88	\$1,183.16	\$2,419.83
2008	\$732.79	\$224.18	\$316.47	\$389.71	\$461.38	\$540.42	\$631.55	\$718.63	\$858.55	\$1,158.32	\$2,029.52

**CUADRO 6  
GASTO DIARIO POR FAMILIA**

AÑO	TOTAL	DECILES									
		I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	XIX	X
2000	\$17.50	\$3.62	\$5.82	\$7.62	\$9.23	\$11.37	\$13.37	\$16.35	\$19.57	\$25.73	\$62.32
2002	\$19.23	\$3.99	\$6.74	\$8.73	\$10.31	\$12.63	\$15.18	\$17.84	\$22.38	\$30.24	\$64.23
2004	\$22.08	\$5.46	\$7.94	\$10.69	\$12.61	\$14.95	\$16.92	\$20.69	\$25.19	\$35.43	\$70.91
2005	\$22.66	\$5.77	\$8.61	\$10.74	\$12.95	\$14.78	\$18.22	\$21.38	\$26.16	\$34.24	\$73.75
2006	\$25.60	\$6.66	\$10.05	\$12.31	\$15.10	\$17.33	\$20.57	\$24.11	\$29.76	\$39.44	\$80.66
2008	\$24.43	\$7.47	\$10.55	\$12.99	\$15.38	\$18.01	\$21.05	\$23.95	\$28.62	\$38.61	\$67.65

Como puede observarse en esta serie de cuadros (4, 5 y 6), es a partir del décimo decil que la situación es más inequitativa, dado que existen enormes diferencias: dentro de este decil los más ricos concentran en buena medida el ingreso de ese grupo de población. Hay grandes disparidades en las remuneraciones entre aquellos que más ganan y el resto de la población. El gasto de las familias de los deciles del primero al noveno, es insuficiente para poder acceder a la educación básica. Por esto, sin duda, es necesario y de suma importancia la presencia del libro de texto gratuito, reafirma que este apoyo representa para las familias tal vez la única oportunidad de acceso a la educación, es por eso que el Estado interviene para garantizar el bienestar de la sociedad, siendo éste instrumento educativo una redistribución del ingreso familiar.

La desigualdad en la distribución del ingreso también está estrechamente ligada con la extrema riqueza (los más ricos de los ricos). Son los que hacen más desigual a México en comparación con otros países, es la barrera que separa a la minoría relativamente más rica con el resto de la población: una desigualdad persistente requiere una riqueza persistente.

### **III.2 El gasto público como instrumento y la producción de los Libros de Texto Gratuitos**

El instrumento principal de la política social es el gasto público destinado a cubrir las necesidades básicas de los grupos más vulnerables de la sociedad. Gracias al gasto social es posible garantizar a la mayoría de la población la satisfacción de los elementos mínimos de bienestar a través de diversos mecanismos distributivos y de la provisión de servicios básicos como educación.

Para dar soluciones a los problemas de pobreza y desigualdad, el Estado recurre al gasto público, que es el que se refiere al valor total de las compras y bienes y servicios realizados por el sector gubernamental durante un período productivo. Este gasto incluye gastos de inversión y de consumo. Es el gasto realizado por el gobierno nacional y local, como distinción de aquellos gastos individuales y privados.

El gasto público es el instrumento más poderoso a disposición del Estado mexicano para influir en la asignación y distribución de los ingresos y en la estabilización o desestabilización de la economía.

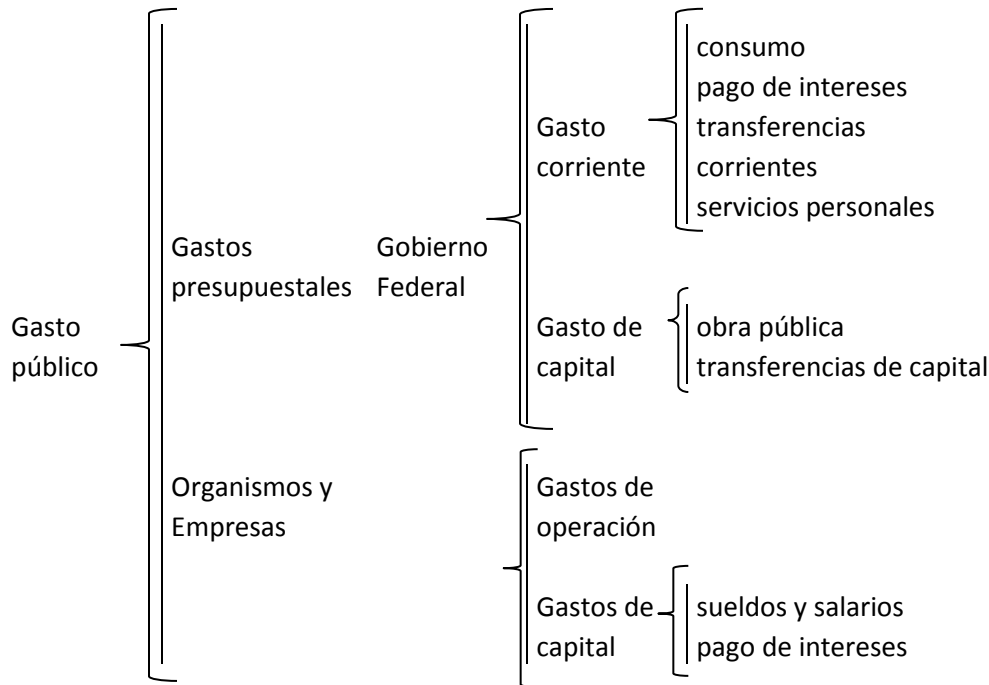
**Política de gasto social**

El propósito del gobierno de mantener una política de Estado en materia social es todavía más una aspiración que una realidad. El Plan Nacional de Desarrollo (1995-2000) planteó que la política de desarrollo social tiene el propósito de igualar las oportunidades y condiciones que aseguren a la población el disfrute de los derechos individuales y sociales consagrados en la Constitución con el fin de elevar los niveles de bienestar y la calidad de vida de los mexicanos y, prioritariamente, disminuir la pobreza y la exclusión social.

La finalidad del gasto público es, supuestamente, llevar el bienestar social a la población. En el siguiente diagrama puede observarse esta idea, plasmada en la Constitución:



El siguiente esquema presenta la estructura del gasto público más convencional:



El gasto público es un elemento macroeconómico importante para estimular la producción, inversión, empleo, acumulación de capital, así como el ahorro interno. Por ello debe manejarse o administrarse de acuerdo con las circunstancias políticas, institucionales y operativas que se presentan.

Es importante señalar que la población más desfavorecida se encuentra distribuida en 15 entidades del país, cuyo grado de marginación es muy alto y en las que se ha reafirmado un círculo vicioso: desnutrición, falta de salud, deficiencias en la educación y carencias económicas estructurales.

Ante este panorama que se presenta en nuestro país, el Estado orientó sus esfuerzos a dar certeza y continuidad a los proyectos estratégicos con la finalidad de estar en posibilidades de atender con oportunidad y suficiencia los requerimientos de la población escolar de educación básica, así como de las diversas instancias que solicitan sus servicios, es decir, el acceso equitativo a las niñas, niños y jóvenes mexicanos a una educación básica, gratuita, obligatoria, como lo demanda la sociedad.

Entre los proyectos estratégicos educativos destaca la emergencia y continuidad del libro de texto gratuito, que se ha consolidado como herramienta básica para el desarrollo de la educación mexicana.

Su importancia da lugar a múltiples enfoques de análisis: político, social, cultural, etc. Político porque desde su origen ha implicado el desafío y disputa para determinar la orientación de los contenidos que los integran, el sesgo de los postulados ideológicos de los actores que los diseñan, el sentido de homogeneidad de la práctica educativa y porque se instituyen como instrumentos de control del Estado sobre la educación. Pedagógico porque orienta y delimita el actuar didáctico: tipifica, organiza y gradúa los contenidos del currículum oficial y materializa aquello que los estudiantes deben aprender. Social, pues informa los principios nacionales, establece la perspectiva de formación del ciudadano y contribuye a legitimar la función social de la escuela.

### ***III.3 Acciones y resultados de la CONALITEG obtenidos durante el período del 1 de diciembre de 2006 al 31 de diciembre de 2011***

Al inicio de la administración de Felipe Calderón la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos orientó sus esfuerzos a dar certeza y continuidad a los proyectos estratégicos de producción y distribución, con la finalidad de estar en posibilidades de atender con oportunidad y suficiencia los requerimientos de la población escolar básica del ciclo escolar 2007-2008, así como de las diversas instancias educativas que solicitan sus servicios.

Asimismo, se dio a la tarea de realizar un diagnóstico de la situación operativa en que se encontró la institución, identificando algunos aspectos que podrían influir en el desarrollo de sus funciones, motivo por el cual durante 2007 implementó acciones de atención inmediata, en beneficio de su quehacer institucional, de lo cual se da cuenta a continuación:

Siendo el papel principal insumo para la producción de libros, en años anteriores al 2007 se encontraba a la alza el precio, lo cual implicaría un aumento en el costo de producción y que probablemente le impactaría en el cumplimiento de las metas establecidas. Para evitar esa situación se llevó a cabo un monitoreo de los precios internacionales de la fibra y el papel mediante estimaciones publicadas, lo que aportó elementos para adquirir esos materiales con oportunidad y en los momentos adecuados. Aunado a lo anterior logró un apoyo presupuestal por \$ 114.7 millones que permitió tener garantía del abasto de papel para ese ejercicio.

También se observaron deficiencias técnico-legales-presupuestarias en el programa “Recicla para Leer”, motivo por el cual la CONALITEG se avocó a presentar ante la Secretaría de la Función Pública (SFP) un proyecto de lineamientos en el que se buscó clasificar los derechos y obligaciones de los participantes. Asimismo, con base en el Decreto y sus lineamientos, se establecieron políticas de recolección en cuanto a volúmenes mínimos, tipos de papeles y embalaje del papel en desuso y se gestionó el uso

de recursos propios con el fin de dar suficiencia a la estructura mínima indispensable para la operación del programa.

Operativamente el programa “Recicla para leer”, desde la publicación del decreto del 21 de febrero de 2006, tiene como objetivo crear una cultura de cuidado del medio ambiente basado en la recolección de papeles y embalaje del papel en desuso. Al 31 de diciembre de 2011 ha formalizado más de 160 convenios y contratos, 71 de ellos en 2007, año en que se logró recolectar 103 757.40 toneladas de papel y cartón y se obtuvieron 9 270.03 toneladas de papel nuevo, con una equivalencia de 135.5 millones, registrados como recursos propios. Es de destacar que al final de ese año participaron en el programa más de 200 dependencias, entidades, unidades administrativas, direcciones y oficinas de los tres niveles de gobierno, así como organizaciones de la iniciativa privada.

Pese a las bondades que ofrece el programa “Recicla para Leer”, para crear una cultura de cuidado del medio ambiente y los avances que se tuvieron en la definición de lineamientos y de nuevas estrategias para garantizar la continuidad de este programa, en 2008 persistió la falta de recursos financieros y humanos para operarlo adecuadamente, por lo que ocasionó quejas en algunos usuarios por incumplimiento en la recolección del papel de desecho. No obstante lo anterior, se logró recolectar 20 980 toneladas de papel, 3 402 más que lo recolectado en 2007. La CONALITEG permutó lo reunido para obtener un total de 1 738.11 toneladas de papel nuevo reciclado, que representaron \$21.4 millones, registrados como recursos propios.

Con la recolección y el papel nuevo obtenido se evitó la tala de 106.1 hectáreas de árboles equivalentes a la emisión de 278.10 toneladas de contaminantes. Asimismo, se ahorraron 23.75 miles de metros cúbicos de agua y 38.91 millones de kw/h de energía eléctrica. La producción de libros de texto gratuitos se muestra en el cuadro siguiente:

La CONALITEG contribuyó en esta etapa (diciembre 2006-diciembre 2011) a garantizar el derecho a la educación de calidad y equidad en México a través de la producción y distribución eficiente y oportuna de libros y materiales educativos para la educación básica, incluyendo a los alumnos con problemas visuales, invidentes y grupos indígenas, generando además un impacto social a través de la utilización de papel reciclado en la producción para disminuir costos y coadyuvar a la conservación del medio ambiente.

La liga para consultar en la página de la SHCP la información de las cuentas públicas 2006-2011 de la CONALITEG es la siguiente: <http://www.apartados.hacienda.gob.mx>

Por lo que se refiere al costo promedio de los libros de los programas Preescolar, Primaria, Estudio de la Entidad donde vivo y Telesecundaria, este se ubicó en \$ 8.3041 pesos por ejemplar, mientras que el costo promedio de los libros de texto de secundaria fue de \$ 38.2744 pesos.

<b>Programas</b>	<b>Costo Promedio Por libro</b>
<b>Primaria</b>	<b>8.3041</b>
<b>Secundaria</b>	<b>38.2744</b>

Como ejemplo del paquete de libros para primaria se tomó únicamente primer año, suma en promedio \$ 8.30 cada libro, es decir si reciben alrededor de 8 o 9 libros es un total de \$ 74.70 pesos, por lo tanto, si adquirieran esto a precio comercial sería un total de \$1,095, la diferencia es de \$ 1,020.30

Primero primaria	Costo CONALITEG	PRECIO DE MERCADO
Desafíos Matemáticos	\$ 8.30	\$ 175.00
Español Tiras Material de Apoyo	\$ 8.30	\$ 160.00
Formación Cívica y Ética	\$ 8.30	\$ 150.00
Exploración de la Naturaleza	\$ 8.30	\$ 160.00
Español Libro de Lectura	\$ 8.30	\$ 165.00
Español Libro para el Alumno	\$ 8.30	
Fichero Didáctico para ver, escuchar y sentir	\$ 8.30	

El cuadro muestra los precios de la CONALITEG y los precios a precio de mercado, con esto queda demostrado que el programa de Libro de Texto Gratuito es de suma importancia para las familias de escasos recursos y para el Estado que tiene una política pública que realmente si beneficia a la población.

El siguiente cuadro No. 8 muestra la producción anual de libros de texto así como de los materiales de apoyo que la CONALITEG distribuye.

**CUADRO 8**  
**PRODUCCIÓN DE LIBROS DE LA CONALITEG**

<b>AÑO</b>	<b>EJEMPLARES PRODUCIDOS</b>	<b>LIBROS Y MATERIALES DE APOYO EDUCATIVO</b>
2007	379,340,571	228,968,814
2008	314,581,132	221,044,295
2009	357,804,383	244,687,308
2010	378,005,944	244,227,725
2011	370,028,300	241,680,708
2012	SIN DATO	243,377,087



## CONCLUSIONES

- La educación ocupa un lugar central en las políticas públicas, es uno de los pilares de cualquier estrategia de desarrollo, porque permite a un país tener una población mejor capacitada y con ello aspirar al desarrollo de la ciencia y tecnología propias, lo que a su vez tiene incidencia en el proceso productivo y por tanto, en el crecimiento y desarrollo del país.
- Los libros de texto gratuito son un pilar para el desarrollo de la educación básica en México, su uso brinda beneficios difíciles de ignorar como la mejora en los resultados de aprovechamiento y son un insumo para la equidad educativa, sobre todo para los sectores marginados. En un plano individual, la educación permite a las personas aspirar a mejores niveles de ingreso y por tanto de vida.
- Los libros de texto gratuito han creado equidad y justicia educativas y han homogeneizado los procesos de enseñanza, han sido a la par alternativas para ayudar a disminuir problemas de cobertura en el desarrollo de la educación mexicana. Por ello, la educación es considerada como el mejor medio para disminuir la desigualdad social.
- El Estado sigue entregando el libro de texto gratuito para los niveles básicos de primaria y secundaria sin costo alguno, porque de esa manera promueve la redistribución del ingreso y la búsqueda de la equidad vía los bienes públicos, enfrentando así la desigualdad y propiciando el bienestar social.
- Debe establecerse una política pública permanente que atienda la pobreza y ataque el problema de raíz. En efecto, puede decirse que el Estado mexicano ha desplegado una acción pública a través del presupuesto para desarrollar una infraestructura social, la creación de oportunidades de empleo e ingreso y el desarrollo de capacidades individuales. Sin embargo, ello es insuficiente por sí mismo para erradicar la pobreza. Puede sugerirse que el Estado, sin abandonar sus responsabilidades legales, políticas y sociales y aun su papel rector, puede ayudar significativamente a que participen grupos tradicionalmente marginados del proceso educativo, y también que puede desarrollar nuevos arreglos institucionales que permitan que estos grupos apoyen el financiamiento, la impartición y la organización de la educación sin detrimento de la regulación o rectoría estatal.
- La política social en México tiene como principal instrumento el gasto público para garantizar a la población la satisfacción de los elementos mínimos de bienestar, como alimentación, educación, salud, empleo, cultura y servicios públicos.

- La educación debe ser el centro de atención de cualquier estrategia de desarrollo, la calidad y cantidad de la educación influye de manera determinante en la fuerza de trabajo, en la administración y en el desempeño de la mayoría de las instituciones. El acceso a la educación básica es esencial para asegurar que todos los segmentos de la sociedad se beneficiarán del crecimiento macroeconómico a través de su participación en los mercados y en el desarrollo de los mismos. Las características de la pobreza en una persona, comunidad, grupo o sociedad, son la carencia de capacidades, oportunidades de desarrollo, o ambas, lo cual se manifiesta en la escasez de ingresos, insalubridad, desnutrición, vulnerabilidad a enfermedades, etcétera.
- El programa “Recicla para leer” ha contribuido a crear una nueva cultura de cuidado del medio ambiente.
- La Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos contribuye a garantizar el derecho a la educación de calidad y equidad en México a través de la producción y distribución eficiente y oportuna de libros y material educativo para la educación básica, incluyendo a los alumnos con problemas visuales, invidentes y grupos indígenas, generando además un impacto social a través de la utilización de papel reciclado en la producción para disminuir costos y coadyuvar a la conservación del medio ambiente.
- Desde hace 53 años, la CONALITEG fundamenta su accionar en el esfuerzo de los mexicanos por alcanzar la igualdad mediante la educación de nuestra niñez y juventud. Los libros de texto gratuitos se consolidaron como una herramienta básica para el quehacer educativo. Esto permitió uniformar contenidos y aspectos didácticos de la enseñanza, poner orden en la forma de acceder al curriculum oficial y contribuyó a disminuir los problemas de cobertura educativa.
- El paquete de libros para primaria suma en promedio \$ 8.30 cada libro, es decir si reciben alrededor de 8 o 9 libros es un total de \$ 74.70 pesos, por lo tanto, si adquirieran esto a precio comercial sería un total de \$ 1,095, la diferencia es de \$ 1,020.30 pesos llegando a esta conclusión que el papel que juega la CONALITEG es de suma importancia para las familias es escasos recursos, no es un programa asistencialista dado que promueve la productividad, la competitividad que conducen al bienestar.

- El nuevo papel del Estado señala que hay que mejorar las reglas de aplicación del presupuesto en educación, así como mayor vigilancia en el cumplimiento de los planes y programas de estudio, cuidando su calidad. En la actualidad sabemos sobre el gobierno y las bases institucionales del crecimiento, sobre el valor de la educación y de la inclusión del género para el desarrollo económico y la reducción de la pobreza y como obrar recíprocamente estas fuerzas. El progreso en las agendas sociales y de mejorar la salida del servicio público y de autorizar a los pobres y a las mujeres para participar puede contribuir fuertemente al crecimiento.

## MENSAJE A LA CONALITEG

Es de suma importancia la labor que desempeñan como institución, dado que el libro de texto gratuito es la redistribución del ingreso para la población en general y especial para aquella población marginada, fortaleciendo así a la creación de oportunidades de empleo e ingreso y el desarrollo de capacidades individuales, por tales motivos los invito a seguir adelante, para que México se desarrolle en todos los ámbitos: culturales, económicos y políticos.

## MENSAJE A LA SEP

Me gustaría mucho que pusieran especial énfasis en el diseño de programas educativos que estos sean apropiados, es decir, si consideran las tradiciones y los valores culturales y las condiciones económicas de las familias y de las comunidades que influyen la demanda por educación, entonces tienen éxito. Y también que en el mensaje que dan de bienvenida: ... ***“Este libro se entrega gratuitamente para tu formación, y es parte del esfuerzo que estamos haciendo el Gobierno de la República y los Gobiernos de los Estados, para convertir la educación en la llave de las oportunidades y el éxito para ti y tu familia. Este libro es tuyo. Aprovéchalo y cuídalo”***. No los hagan sentir como que están regalándoles algo, sino más bien invítenlos a que se sientan parte de ese libro porque sus padres y la sociedad ya lo pagamos. Sugiero el siguiente mensaje: ... ***“Este libro se te entrega gratuitamente para tu formación y es parte de la obligación que tenemos como Estado y Gobierno de proveértelo para tu formación, ya que es la llave de las oportunidades y el éxito para ti, en una retribución al esfuerzo que hace la sociedad. Aprovéchalo y cuídalo”***.

También se requiere de una descentralización y federalización de la educación que acerque a las regiones y las localidades el poder de decidir el uso de recursos, la aplicación de modalidades de la enseñanza que se requieran, y la vigilancia y rendición de cuentas de los procesos educativos sustantivos. Los gobiernos locales, pero sobre todo las comunidades deberán aumentar sus capacidades (organizativas, administrativas y de gestión) para contender con los desafíos que entraña todo proceso de descentralización y federalización.

## BIBLIOGRAFÍA

- 1.- Aboites, Hugo, *La medida de una nación. Los primeros años de la evaluación en México. Historia de poder, resistencia y alternativa 1982-2012*, Editorial Itaca, 2012.
- 2.- Acemoglu, Daron, Robinson A. James, *Los orígenes del poder, la prosperidad y la pobreza por qué fracasan los países*, Ediciones Culturales Paidós, México. 2da. Reimpresión marzo 2014.
- 3.- Ayala Espino, José, *Economía del sector público*, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Economía.
- 4.- Ayala Espino, José, *Estado y desarrollo. La formación de la economía mixta mexicana en el siglo XX*, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Economía, 2003.
- 5.- Ayala, Espino José, *Fundamentos institucionales del mercado*, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Economía, 2002.
- 6.- Calderón Hinojosa, Felipe, Sexto Informe de Gobierno, Anexos Estadísticos, 2012.
- 7.- Catálogo General 2014, [etrillas.mx](http://etrillas.mx) tienda en línea.
- 8.- CONALITEG, *Informe de rendición de cuentas de la Administración Pública Federal 2006-2012*.
- 9.- CONALITEG, *Manual General de Organización MO\_DG-01*.
- 10.- CONEVAL, *Informe de pobreza en México 2012*.
- 11.- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicada en el *Diario Oficial de la Federación* el 5 de febrero de 1917. Texto Vigente. Última reforma publicada DOF 12-02-2007.
- 12.- Cordera Campos, Rolando y Cabrera Adame, Carlos Javier (coords.), *La política social en México: tendencias y perspectivas*, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Economía, 2007.
- 13.- <http://www.conaliteg.gob.mx/index/php/historia>
- 14.- INEGI. Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 1984.
- 15.- INEGI. Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 1994.
- 16.- INEGI. Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2004.
- 17.- Latapí, Pablo, *Política educativa y valores nacionales*, Nueva Imagen, 1979.
- 18.- Latapí, Pablo, *Tiempo educativo mexicano III*, Universidad Autónoma de Aguascalientes, Universidad Nacional Autónoma de México, 1996.
- 19.- Latapí, Pablo, *Tiempo educativo mexicano IV*, Universidad Autónoma de Aguascalientes, Universidad Nacional Autónoma de México, 1997.
- 20.- Murayama, Ciro, *La economía política de la educación superior en México*, Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, Dirección de Medios Editoriales, 2009.
- 21.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público, <http://www.apartados.hacienda.gob.mx>.
- 22.- Cuentas Públicas 2006-2012 Conaliteg.
- 23.- Solana, Fernando (coord.), *La educación bajo la lupa*, Siglo XXI Editores, 2012.
- 24.- Talleres Gráficos de México, [www.tgm.gob.mx](http://www.tgm.gob.mx)
- 25.- Tello, Carlos, *Estado y desarrollo económico: México 1920-2006*, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Economía, 2007.
- 26.- Tello, Carlos, *Sobre la desigualdad en México*, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Economía, 2012.

## ANEXO

### CATÁLOGO DE LIBROS DE PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LA CONALITEG

GRADO/PRIMERO	MATERIA	PRECIO
1	DESAFIOS MATEMÁTICOS	\$ 8.30
2	ESPAÑOL TIRAS MATERIAL DE APOYO	\$ 8.30
3	FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA	\$ 8.30
4	EXPLORACIÓN DE LA NATURALEZA Y LA SOCIEDAD	\$ 8.30
5	ESPAÑOL LIBRO DE LECTURA	\$ 8.30
6	ESPAÑOL LIBRO PARA EL ALUMNO	\$ 8.30
7	FICHERO DIDÁCTICO PARA VER, ESCUCHAR Y SENTIR	\$ 8.30

GRADO/SEGUNDO	MATERIA	PRECIO
1	DESAFIOS MATEMÁTICOS	\$ 8.30
2	ESPAÑOL PARA EL ALUMNO	\$ 8.30
3	SOLUCIÓN DE DESAFIOS MATEMÁTICOS	\$ 8.30
4	ESPAÑOL	\$ 8.30
5	EDUCACIÓN ARTÍSTICA	\$ 8.30
6	CIENCIAS NATURALES	\$ 8.30
7	FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA	\$ 8.30
8	ESPAÑOL LIBRO DE LECTURA	\$ 8.30

GRADO/TERCERO	MATERIA	PRECIO
1	SOLUCIÓN A DESAFIOS MATEMÁTICOS	\$ 8.30
2	ZACATECAS LA ENTIDAD DONDE VIVO (Y ASÍ PARA CADA ESTADO)	\$ 8.30
3	DESAFIOS MATEMÁTICOS	\$ 8.30
4	ESPAÑOL	\$ 8.30
5	EDUCACIÓN ARTÍSTICA	\$ 8.30
6	CIENCIAS NATURALES	\$ 8.30
7	FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA	\$ 8.30
8	ESPAÑOL LIBRO DE LECTURA	\$ 8.30

GRADO/CUARTO	MATERIA	PRECIO
1	CIENCIA NATURALES	\$ 8.30
2	SOLUCIÓN DESAFIOS MATEMÁTICOS	\$ 8.30
3	NUESTRA CONSTITUCIÓN	\$ 8.30
4	HISTORIA	\$ 8.30
5	GEOGRAFÍA	\$ 8.30
6	FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA	\$ 8.30
7	ESPAÑOL LIBRO DE LECTURA	\$ 8.30
8	ESPAÑOL	\$ 8.30
9	EDUCACIÓN ARTÍSTICA	\$ 8.30
10	DESAFIOS MATEMÁTICOS	\$ 8.30

GRADO/QUINTO	MATERIA	PRECIO
1	HISTORIA	\$ 8.30
2	GEOGRAFÍA	\$ 8.30
3	FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA	\$ 8.30
4	ESPAÑOL LIBRO DE LECTURAS	\$ 8.30
5	ESPAÑOL	\$ 8.30
6	EDUCACIÓN ARTÍSTICA	\$ 8.30
7	DESAFIOS MATEMÁTICOS	\$ 8.30
8	CIENCIAS NATURALES	\$ 8.30

GRADO/SEXTO	MATERIA	PRECIO
1	SOLUCIÓN A DESAFIOS MATEMÁTICOS	\$ 8.30
2	HISTORIA	\$ 8.30
3	GEOGRAFÍA	\$ 8.30
4	FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA	\$ 8.30
5	ESPAÑOL LIBRO DE LECTURAS	\$ 8.30
6	ESPAÑOL	\$ 8.30
7	EDUCACIÓN ARTÍSTICA	\$ 8.30
8	DESAFIOS MATEMÁTICOS	\$ 8.30
9	CIENCIAS NATURALES	\$ 8.30

CATÁLOGO DE PRECIOS PARA LIBROS DE PRIMARIA Y SECUNDARIA DE EDITORIAL TRILLAS

GRADO	ESPAÑOL	PRECIO
PRIMERO	TALENTOS COMUNICACIÓN 1	\$ 195.00
SEGUNDO	TALENTOS COMUNICACIÓN 2	\$ 195.00
TERCERO	TALENTOS COMUNICACIÓN 3	\$ 195.00
CUARTO	TALENTOS COMUNICACIÓN 4	\$ 195.00
QUINTO	TALENTOS COMUNICACIÓN 5	\$ 195.00
SEXTO	TALENTOS COMUNICACIÓN 6	\$ 195.00

GRADO	LECTORES CRITURA	PRECIO
PRIMERO	AYUDANDO A ESCRIBIR	\$ 140.00
	JUGUEMOS A LEER	\$ 145.00
	JUGUEMOS PALABRAS	\$ 150.00
	JUGUEMOS LEER	\$ 160.00
	JUGUEMOS ESCRIBIR	\$ 135.00
	ARCO IRIS DE LETRAS	\$ 160.00
	JUGUEMOS LEER EN GRANDE	\$ 250.00
	MIS PRIMERAS LETRAS	\$ 110.00
	JUGUEMOS A LEER	\$ 45.00
	MIS PRIMERAS LETRAS	\$ 110.00
	JUGUEMOS LETRAS	\$ 145.00
	CAMINITOS DE LECTOESCRITURA	\$ 125.00

GRADO	GRAFOMOTRICIDAD	PRECIO
PRIMERO	CALIGRAFIA ORTOGRAFIA 2	\$ 150.00
	CALIGRAFIA ORTOGRAFIA 3	\$ 150.00
	CALIGRAFIA ORTOGRAFIA 4	\$ 150.00
	CALIGRAFIA ORTOGRAFIA 5	\$ 150.00
	CALIGRAFIA ORTOGRAFIA 6	\$ 150.00
	CALIGRAFIA ORTOGRAFIA	\$ 150.00
	ESCRITURA ILUSTRADA 1 uuu	\$ 75.00
	ESCRITURA ILUSTRADA 2 rrr	\$ 75.00
	ESCRITURA ILUSTRADA 3 mmm	\$ 75.00
	ESCRITURA ILUSTRADA 5 eee	\$ 75.00
	ESCRITURA ILUSTRADA 6 vvv	\$ 75.00
	CURSO DE CALIGRAFÍA	\$ 75.00



GRADO	FORMACION DE LECTORES	PRECIO
PRIMERO	SOY LECTOR 1	\$ 160.00
SEGUNDO	SOY LECTOR 2	\$ 160.00
TERCERO	SOY LECTOR 3	\$ 160.00
CUARTO	SOY LECTOR 4	\$ 160.00
QUINTO	SOY LECTOR 5	\$ 160.00
SEXTO	SOY LECTOR 6	\$ 160.00

GRADO	ORTOGRAFÍA	PRECIO
PRIMERO	ORTOGRAFÍA Y REDACCIÓN DIVERTIDAS 1	\$ 165.00
SEGUNDO	ORTOGRAFÍA Y REDACCIÓN DIVERTIDAS 2	\$ 165.00
TERCERP	ORTOGRAFÍA Y REDACCIÓN DIVERTIDAS 3	\$ 165.00
PRIMERO	ORTOGRAFIA RAZONADA 1	\$ 120.00
TERCERO	ORTOGRAFIA RAZONADA 3	\$ 120.00
CUARTO	ORTOGRAFIA RAZONADA 4	\$ 120.00
QUINTO	ORTOGRAFIA RAZONADA 5	\$ 120.00
SEXTO	ORTOGRAFIA RAZONADA 6	\$ 120.00
PRIMERO	ORTOGRAFÍA 1	\$ 140.00
SEGUNDO	ORTOGRAFÍA 2	\$ 110.00
SEGUNDO	ORTOGRAFÍA 2	\$ 140.00
TERCERO	ORTOGRAFÍA 3	\$ 110.00

GRADO	INGLÉS	PRECIO
SEGUNDO	LET´S PLAY TO READ k-2	\$ 200.00
TERCERO	LET´S PLAY TO READ k-3	\$ 200.00
SEGUNDO	KIDS C	\$ 230.00
TERCERO Y CUARTO	KIDS D	\$ 220.00
QUINTO	KIDS E	\$ 230.00
SEGUNDO	MY BEST FRIENDS	\$ 150.00

GRADO	READERS	PRECIO
	HONESTEY	\$ 90.00
	RESPONSABILITY	\$ 90.00
	TOLERANCE	\$ 90.00
	RESPECT	\$ 90.00
	TEACHER	\$ 95.00
	CONSTRUCTION WORKER	\$ 95.00
	DOCTOR	\$ 95.00
	GARBAGE COLLECTOR	\$ 95.00
	SOCCER SHOOTOUT	\$ 85.00
	BATTER UP	\$ 85.00
	TITANIC	\$ 95.00
	FIRT MOON LANDING	\$ 95.00
	PERSONAL COMPUTER	\$ 95.00

GRADO	MATEMÁTICAS	PRECIO
PRIMERO	RETOS Y DESAFIOS MATEMÁTICOS DIVERTIDOS CUADERNO DE EJERCICIOS 1	\$ 175.00
PRIMERO	SOLUCIONARIO PARA EL MAESTRO 1	\$ 50.00
SEGUNDO	RETOS Y DESAFIOS MATEMÁTICOS DIVERTIDOS CUADERNO DE EJERCICIOS 2	\$ 175.00
SEGUNDO	SOLUCIONARIO PARA EL MAESTRO 2	\$ 50.00
	RETOS Y DESAFIOS MATEMÁTICOS DIVERTIDOS CUADERNO DE EJERCICIOS 3	\$ 175.00
	SOLUCIONARIO MAESTRO 3	\$ 50.00
	RETOS Y DESAFIOS MATEMÁTICOS DIVERTIDOS CUADERNO DE EJERCICIOS 4	\$ 175.00
	SOLUCIONARIO MAESTRO 4	\$ 50.00
	RETOS Y DESAFIOS MATEMÁTICOS DIVERTIDOS CUADERNO DE EJERCICIOS 5	\$ 175.00
	SOLUCIONARIO MAESTRO 5	\$ 50.00
	RETOS Y DESAFIOS MATEMÁTICOS DIVERTIDOS CUADERNO DE EJERCICIO 6	\$ 175.00
	SOLUCIONARIO MAESTRO 6	\$ 50.00
	CARRUSEL DE NÚMERO 1 SOLUCIONARIO PARA EL PROFESOR	\$ 50.00
	CARRUSEL DE NÚMEROS 2 CUADERNO DE TRABAJO PARA EL PROFESOR	\$ 175.00
	SOLUCIONARIO PARA EL PROFESOR 2	\$ 50.00
	CARRUSEL DE NÚMEROS 3 CUADERNO DE EJERCICIOS	\$ 175.00

GRADO	JUEGOS MATEMÁTICOS	PRECIO
	TARJETAS DE MULTIPLICACIÓN	\$ 75.00

GRADO	CIENCIAS NATURALES	PRECIO
	No hay	

GRADO	HISTORIA	PRECIO
	No hay	

GRADO/SECUNDARIA ACADÉMICA	ESPAÑOL	PRECIO
PRIMERO	ESPAÑOL 1	\$ 160.00
SEGUNDO	ESPAÑOL 2	\$ 160.00
TERCERO	ESPAÑOL 3	

GRADO/ SECUNDARIA ACADÉMICA	ORTOGRAFÍA	PRECIO
PRIMERO	TALLER DE ORTOGRAFÍA 1	\$ 150.00
SEGUNDO	TALLER DE ORTOGRAFÍA 2	\$ 150.00
TERCERO	TALLER DE ORTOGRAFÍA 3	\$ 150.00
TERCERO	TALLER DE ORTOGRAFÍA 1, 2, Y 3	\$ 150.00

GRADO/SECUNDARIA ACADÉMICA	MATEMÁTICAS	PRECIO
PRIMERO	MATEMÁTICAS 1	\$ 165.00
SEGUNDO	MATEMÁTICAS 2	\$ 165.00
TERCERO	MATEMÁTICAS 3	\$ 195.00

GRADO/SECUNDARIA ACADÉMICA	CIENCIAS	PRECIO
PRIMERO	CIENCIAS BIOLOGÍA 1	\$ 180.00
PRIMERO	CIENCIAS BIOLOGÍA 1	\$ 160.00
SEGUNDO	CIENCIAS FÍSICA 2	\$ 195.00
TERCERO	CIENCIAS QUÍMICA 3	\$ 220.00

GRADO/SECUNDARIA ACADÉMICA	GEOGRAFÍA	PRECIO
	GEOGRAFÍA DE MEXICO Y DEL MUNDO	\$ 185.00

GRADO/SECUNDARIA ACADÉMICA	HISTORIA	PRECIO
PRIMERO	MI HISTORIA UNIVERSAL	\$ 170.00
SEGUNDO	HISTORIA UNIVERSAL	\$ 175.00
SEGUNDO	HISTORIA DE MÉXICO	\$ 210.00
TERCERO	HISTORIA DE MÉXICO	\$ 210.00
TERCERO	HISTORIA DE MÉXICO 3	\$ 200.00

GRADO/SECUNDARIA ACADÉMICA	FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA	PRECIO
PRIMERO	FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA 1	\$ 170.00
SEGUNDO	FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA 2	\$ 160.00
TERCERP	FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA 3	\$ 220.00

GRADO/SECUNDARIA ACADÉMICA	INGLÉS	PRECIO
PRIMERO	ENGLISH LINKS 1	\$ 150.00
SEGUNDO	ENGLISH LINKS 2	\$ 155.00
TERCERO	ENGLISH LINKS 3	\$ 155.00

GRADO/SECUNDARIA ACADÉMICA	ASIGNATURA ESTATAL	PRECIO
	MORELOS	\$ 180.00
	JALISCO	\$180.00
	TABASCO	\$ 220.00

GRADO/SECUNDARIA ACADÉMICA	GUÍAS DE ESTUDIO	PRECIO
PRIMERO	PREPARATE PARA LA PRUEBA MATEMÁTICAS 1	\$ 100.00
PRIMERO	PREPARATE PARA LA PRUEBA ESPAÑOL 1	\$ 95.00
SEGUNDO	PREPARATE PARA LA PRUEBA MATEMÁTICAS 2	\$ 100.00
TERCERO	PREPARATE PARA LA PRUEBA ESPAÑOL 3	\$ 100.00
	PREPARATE PARA LA PRUEBA HISTORIA UNIVERSAL	\$ 95.00
	PREPARATE PARA LA PRUEBA HISTORIA DE MÉXICO 3	\$ 95.00

GRADO/SECUNDARIA ACADÉMICA	DESARROLLO DE LA INTELIGENCIA	PRECIO
PRIMERO	PIENSO 1	\$ 175.00
SEGUNDO	PIENSO 2	\$ 175.00
TERCERO	PIENSO 3	\$ 175.00

GRADO/SECUNDARIA ACADÉMICA	RELIGIÓN	PRECIO
PRIMERO	CRECER EN LA FE	\$ 95.00
SEGUNDO	LA EXPERIENCIA EN CRISTO	\$ 95.00
TERCERO	EL HOMBRE NUEVO	\$ 95.00

GRADO/SEC. ARTÍSTICAS Y TECNOLÓGICAS	ARTES	PRECIO
	OPUS 1	\$ 175.00
	OPUS 2	\$ 180.00
	OPUS 3	\$ 180.00
PRIMERO	EL ARTE DE LA MÚSICA	\$ 160.00
PRIMERO	EL ARTE DE LA MÚSICA	\$ 100.00
SEGUNDO	EL ARTE DE LA MÚSICA	\$ 160.00
TERCERO	EL ARTE DE LA MÚSICA	\$ 160.00
	TEORÍA MUSICAL	\$ 160.00
	FLAUTA MÉTODO MUSICAL	\$ 110.00
	POESÍA CORAL	\$ 135.00
	MÚSICA PARA TODOS	\$ 105.00
	MÚSICA PARA TODOS	

GRADO/SEC. ARTÍSTICAS Y TECNOLÓGICAS	TECNOLÓGICAS	PRECIO
	DIBUJO TÉCNICO 1	\$ 120.00
	DIBUJO TÉCNICO 2	\$ 120.00
	DIBUJO TÉCNICO 3	\$ 120.00
	CURSO INTEGRAL DE DIBUJO TÉCNICO	\$ 120.00
	DIBUJO TÉCNICO DIDÁCTICO 1	\$ 150.00
	DIBUJO TÉCNICO DIDÁCTICO 3	\$ 150.00
	ELECTRÓNICA PARA SECUNDARIA 1	\$ 145.00
	ELECTRÓNICA PARA SECUNDARIA 2	\$ 175.00
	ELECTRÓNICA PARA SECUNDARIA 3	\$ 145.00
	ELECTRÓNICA PARA SECUNDARIA 2	\$ 125.00
	ELECTRÓNICA PARA SECUNDARIA 3	\$ 135.00
	ELECTRICIDAD OBJETIVA 1	\$ 125.00
	ELECTRICIDAD OBJETIVA 2	\$ 110.00

GRADO/SECUNDARIA ACADÉMICA	RELIGIÓN	PRECIO
PRIMERO	CRECER EN LA FE	\$ 95.00
SEGUNDO	LA EXPERIENCIA EN CRISTO	\$ 95.00
TERCERO	EL HOMBRE NUEVO	\$ 95.00

GRADO/SEC. ARTÍSTICAS Y TECNOLÓGICAS	ARTES	PRECIO
	OPUS 1	\$ 175.00
	OPUS 2	\$ 180.00
	OPUS 3	\$ 180.00
PRIMERO	EL ARTE DE LA MÚSICA	\$ 160.00
PRIMERO	EL ARTE DE LA MÚSICA	\$ 100.00
SEGUNDO	EL ARTE DE LA MÚSICA	\$ 160.00
TERCERO	EL ARTE DE LA MÚSICA	\$ 160.00
	TEORÍA MUSICAL	\$ 160.00
	FLAUTA MÉTODO MUSICAL	\$ 110.00
	POESÍA CORAL	\$ 135.00
	MÚSICA PARA TODOS	\$ 105.00
	MÚSICA PARA TODOS	

GRADO/SEC. ARTÍSTICAS Y TECNOLÓGICAS	TECNOLÓGICAS	PRECIO
	DIBUJO TÉCNICO 1	\$ 120.00
	DIBUJO TÉCNICO 2	\$ 120.00
	DIBUJO TÉCNICO 3	\$ 120.00
	CURSO INTEGRAL DE DIBUJO TÉCNICO	\$ 120.00
	DIBUJO TÉCNICO DIDÁCTICO 1	\$ 150.00
	DIBUJO TÉCNICO DIDÁCTICO 3	\$ 150.00
	ELECTRÓNICA PARA SECUNDARIA 1	\$ 145.00
	ELECTRÓNICA PARA SECUNDARIA 2	\$ 175.00
	ELECTRÓNICA PARA SECUNDARIA 3	\$ 145.00
	ELECTRÓNICA PARA SECUNDARIA 2	\$ 125.00
	ELECTRÓNICA PARA SECUNDARIA 3	\$ 135.00
	ELECTRICIDAD OBJETIVA 1	\$ 125.00
	ELECTRICIDAD OBJETIVA 2	\$ 110.00

GRADO	ESPAÑOL	PRECIO
PRIMERO	TALENTOS COMUNICACIÓN 1	\$ 195.00
SEGUNDO	TALENTOS COMUNICACIÓN 2	\$ 195.00
TERCERO	TALENTOS COMUNICACIÓN 3	\$ 195.00
CUARTO	TALENTOS COMUNICACIÓN 4	\$ 195.00
QUINTO	TALENTOS COMUNICACIÓN 5	\$ 195.00
SEXTO	TALENTOS COMUNICACIÓN 6	\$ 195.00

GRADO	LECTOESCRITURA	PRECIO
PRIMERO	AYUDANDO A ESCRIBIR	\$ 140.00
	JUGUEMOS A LEER	\$ 145.00
	JUGUEMOS PALABRAS	\$ 150.00
	JUGUEMOS LEER	\$ 160.00
	JUGUEMOS ESCRIBIR	\$ 135.00
	ARCO IRIS DE LETRAS	\$ 160.00
	JUGUEMOS LEER EN GRANDE	\$ 250.00
	MIS PRIMERAS LETRAS	\$ 110.00
	JUGUEMOS A LEER	\$ 45.00
	MIS PRIMERAS LETRAS	\$ 110.00
	JUGUEMOS LETRAS	\$ 145.00
	CAMINITOS DE LECTOESCRITURA	\$ 125.00

GRADO	GRAFOMOTRICIDAD	PRECIO
PRIMERO	CALIGRAFIA ORTOGRAFIA 2	\$ 150.00
	CALIGRAFIA ORTOGRAFIA 3	\$ 150.00
	CALIGRAFIA ORTOGRAFIA 4	\$ 150.00
	CALIGRAFIA ORTOGRAFIA 5	\$ 150.00
	CALIGRAFIA ORTOGRAFIA 6	\$ 150.00
	CALIGRAFIA ORTOGRAFIA	\$ 150.00
	ESCRITURA ILUSTRADA 1 uuu	\$ 75.00
	ESCRITURA ILUSTRADA 2 rrr	\$ 75.00
	ESCRITURA ILUSTRADA 3 mmm	\$ 75.00
	ESCRITURA ILUSTRADA 5 eee	\$ 75.00
	ESCRITURA ILUSTRADA 6 vvv	\$ 75.00
	CURSO DE CALIGRAFÍA	\$ 75.00

GRADO	FORMACION DE LECTORES	PRECIO
PRIMERO	SOY LECTOR 1	\$ 160.00
SEGUNDO	SOY LECTOR 2	\$ 160.00
TERCERO	SOY LECTOR 3	\$ 160.00
CUARTO	SOY LECTOR 4	\$ 160.00
QUINTO	SOY LECTOR 5	\$ 160.00
SEXTO	SOY LECTOR 6	\$ 160.00

GRADO	ORTOGRAFÍA	PRECIO
PRIMERO	ORTOGRAFÍA Y REDACCIÓN DIVERTIDAS 1	\$ 165.00
SEGUNDO	ORTOGRAFÍA Y REDACCIÓN DIVERTIDAS 2	\$ 165.00
TERCERP	ORTOGRAFÍA Y REDACCIÓN DIVERTIDAS 3	\$ 165.00
PRIMERO	ORTOGRAFIA RAZONADA 1	\$ 120.00
TERCERO	ORTOGRAFIA RAZONADA 3	\$ 120.00
CUARTO	ORTOGRAFIA RAZONADA 4	\$ 120.00
QUINTO	ORTOGRAFIA RAZONADA 5	\$ 120.00
SEXTP	ORTOGRAFIA RAZONADA 6	\$ 120.00
PRIMERO	ORTOGRAFÍA 1	\$ 140.00
SEGUNDO	ORTOGRAFÍA 2	\$ 110.00
SEGUNDO	ORTOGRAFÍA 2	\$ 140.00
TERCERO	ORTOGRAFÍA 3	\$ 110.00

GRADO	INGLÉS	PRECIO
SEGUNDO	LET'S PLAY TO READ k-2	\$ 200.00
TERCERO	LET'S PLAY TO READ k-3	\$ 200.00
SEGUNDO	KIDS C	\$ 230.00
TERCERO Y CUARTO	KIDS D	\$ 220.00
QUINTO	KIDS E	\$ 230.00
SEGUNDO	MY BEST FRIENDS	\$ 150.00



GRADO	READERS	PRECIO
	HONESTEY	\$ 90.00
	RESPONSABILITY	\$ 90.00
	TOLERANCE	\$ 90.00
	RESPECT	\$ 90.00
	TEACHER	\$ 95.00
	CONSTRUCTION WORKER	\$ 95.00
	DOCTOR	\$ 95.00
	GARBAGE COLLECTOR	\$ 95.00
	SOCCER SHOOTOUT	\$ 85.00
	BATTER UP	\$ 85.00
	TITANIC	\$ 95.00
	FIRT MOON LANDING	\$ 95.00
	PERSONAL COMPUTER	\$ 95.00

GRADO	MATEMÁTICAS	PRECIO
PRIMERO	RETOS Y DESAFIOS MATEMÁTICOS DIVERTIDOS CUADERNO DE EJERCICIOS 1	\$ 175.00
PRIMERO	SOLUCIONARIO PARA EL MAESTRO 1	\$ 50.00
SEGUNDO	RETOS Y DESAFIOS MATEMÁTICOS DIVERTIDOS CUADERNO DE EJERCICIOS 2	\$ 175.00
SEGUNDO	SOLUCIONARIO PARA EL MAESTRO 2	\$ 50.00
	RETOS Y DESAFIOS MATEMÁTICOS DIVERTIDOS CUADERNO DE EJERCICIOS 3	\$ 175.00
	SOLUCIONARIO MAESTRO 3	\$ 50.00
	RETOS Y DESAFIOS MATEMÁTICOS DIVERTIDOS CUADERNO DE EJERCICIOS 4	\$ 175.00
	SOLUCIONARIO MAESTRO 4	\$ 50.00
	RETOS Y DESAFIOS MATEMÁTICOS DIVERTIDOS CUADERNO DE EJERCICIOS 5	\$ 175.00
	SOLUCIONARIO MAESTRO 5	\$ 50.00
	RETOS Y DESAFIOS MATEMÁTICOS DIVERTIDOS CUADERNO DE EJERCICIO 6	\$ 175.00
	SOLUCIONARIO MAESTRO 6	\$ 50.00
	CARRUSEL DE NÚMERO 1 SOLUCIONARIO PARA EL PROFESOR	\$ 50.00
	CARRUSEL DE NÚMEROS 2 CUADERNO DE TRABAJO PARA EL PROFESOR	\$ 175.00
	SOLUCIONARIO PARA EL PROFESOR 2	\$ 50.00
	CARRUSEL DE NÚMEROS 3 CUADERNO DE EJERCICIOS	\$ 175.00

GRADO	JUEGOS MATEMÁTICOS	PRECIO
	TARJETAS DE MULTIPLICACIÓN	\$ 75.00

GRADO	CIENCIAS NATURALES	PRECIO
	No hay	

GRADO	HISTORIA	PRECIO
	No hay	

GRADO/SECUNDARIA ACADÉMICA	ESPAÑOL	PRECIO
PRIMERO	ESPAÑOL 1	\$ 160.00
SEGUNDO	ESPAÑOL 2	\$ 160.00
TERCERO	ESPAÑOL 3	

GRADO/ SECUNDARIA ACADÉMICA	ORTOGRAFÍA	PRECIO
PRIMERO	TALLER DE ORTOGRAFÍA 1	\$ 150.00
SEGUNDO	TALLER DE ORTOGRAFÍA 2	\$ 150.00
TERCERO	TALLER DE ORTOGRAFÍA 3	\$ 150.00
TERCERO	TALLER DE ORTOGRAFÍA 1, 2, Y 3	\$ 150.00

GRADO/SECUNDARIA ACADÉMICA	MATEMÁTICAS	PRECIO
PRIMERO	MATEMÁTICAS 1	\$ 165.00
SEGUNDO	MATEMÁTICAS 2	\$ 165.00
TERCERO	MATEMÁTICAS 3	\$ 195.00

GRADO/SECUNDARIA ACADÉMICA	CIENCIAS	PRECIO
PRIMERO	CIENCIAS BILOGÍA 1	\$ 180.00
PRIMERO	CIENCIAS BILOGÍA 1	\$ 160.00
SEGUNDO	CIENCIAS FÍSICA 2	\$ 195.00
TERCERO	CIENCIAS QUÍMICA 3	\$ 220.00

GRADO/SECUNDARIA ACADÉMICA	GEOGRAFÍA	PRECIO
	GEOGRAFÍA DE MEXICO Y DEL MUNDO	\$ 185.00

GRADO/SECUNDARIA ACADÉMICA	HISTORIA	PRECIO
PRIMERO	MI HISTORIA UNIVERSAL	\$ 170.00
SEGUNDO	HISTORIA UNIVERSAL	\$ 175.00
SEGUNDO	HISTORIA DE MÉXICO	\$ 210.00
TERCERO	HISTORIA DE MÉXICO	\$ 210.00
TERCERO	HISTORIA DE MÉXICO 3	\$ 200.00

GRADO/SECUNDARIA ACADÉMICA	FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA	PRECIO
PRIMERO	FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA 1	\$ 170.00
SEGUNDO	FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA 2	\$ 160.00
TERCERP	FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA 3	\$ 220.00

GRADO/SECUNDARIA ACADÉMICA	INGLÉS	PRECIO
PRIMERO	ENGLISH LINKS 1	\$ 150.00
SEGUNDO	ENGLISH LINKS 2	\$ 155.00
TERCERO	ENGLISH LINKS 3	\$ 155.00

GRADO/SECUNDARIA ACADÉMICA	ASIGNATURA ESTATAL	PRECIO
	MORELOS	\$ 180.00
	JALISCO	\$180.00
	TABASCO	\$ 220.00

GRADO/SECUNDARIA ACADÉMICA	GUÍAS DE ESTUDIO	PRECIO
PRIMERO	PREPARATE PARA LA PRUEBA MATEMÁTICAS 1	\$ 100.00
PRIMERO	PREPARATE PARA LA PRUEBA ESPAÑOL 1	\$ 95.00
SEGUNDO	PREPARATE PARA LA PRUEBA MATEMÁTICAS 2	\$ 100.00
TERCERO	PREPARATE PARA LA PRUEBA ESPAÑOL 3	\$ 100.00
	PREPARATE PARA LA PRUEBA HISTORIA UNIVERSAL	\$ 95.00
	PREPARATE PARA LA PRUEBA HISTORIA DE MÉXICO 3	\$ 95.00

GRADO/SECUNDARIA ACADÉMICA	DESARROLLO DE LA INTELIGENCIA	PRECIO
PRIMERO	PIENSO 1	\$ 175.00
SEGUNDO	PIENSO 2	\$ 175.00
TERCERO	PIENSO 3	\$ 175.00

GRADO/SECUNDARIA ACADÉMICA	RELIGIÓN	PRECIO
PRIMERO	CRECER EN LA FE	\$ 95.00
SEGUNDO	LA EXPERIENCIA EN CRISTO	\$ 95.00
TERCERO	EL HOMBRE NUEVO	\$ 95.00

GRADO/SEC. ARTÍSTICAS Y TECNOLÓGICAS	ARTES	PRECIO
	OPUS 1	\$ 175.00
	OPUS 2	\$ 180.00
	OPUS 3	\$ 180.00
PRIMERO	EL ARTE DE LA MÚSICA	\$ 160.00
PRIMERO	EL ARTE DE LA MÚSICA	\$ 100.00
SEGUNDO	EL ARTE DE LA MÚSICA	\$ 160.00
TERCERO	EL ARTE DE LA MÚSICA	\$ 160.00
	TEORÍA MUSICAL	\$ 160.00
	FLAUTA MÉTODO MUSICAL	\$ 110.00
	POESÍA CORAL	\$ 135.00
	MÚSICA PARA TODOS	\$ 105.00
	MÚSICA PARA TODOS	

GRADO/SEC. ARTÍSTICAS Y TECNOLÓGICAS	TECNOLÓGICAS	PRECIO
	DIBUJO TÉCNICO 1	\$ 120.00
	DIBUJO TÉCNICO 2	\$ 120.00
	DIBUJO TÉCNICO 3	\$ 120.00
	CURSO INTEGRAL DE DIBUJO TÉCNICO	\$ 120.00
	DIBUJO TÉCNICO DIDÁCTICO 1	\$ 150.00
	DIBUJO TÉCNICO DIDÁCTICO 3	\$ 150.00
	ELECTRÓNICA PARA SECUNDARIA 1	\$ 145.00
	ELECTRÓNICA PARA SECUNDARIA 2	\$ 175.00
	ELECTRÓNICA PARA SECUNDARIA 3	\$ 145.00
	ELECTRÓNICA PARA SECUNDARIA 2	\$ 125.00
	ELECTRÓNICA PARA SECUNDARIA 3	\$ 135.00
	ELECTRICIDAD OBJETIVA 1	\$ 125.00
	ELECTRICIDAD OBJETIVA 2	\$ 110.00